



Cantón Central Limón



508	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.
P962d	Diagnósticos sobre seguridad ciudadana en diez cantones de Costa Rica: Limón / Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -- 1a ed. -- San José, Costa Rica: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, 2008. 47 p. ; 21 x 28 cm. (Serie: Entornos Seguros).
	ISBN: 978-9968-794-44-2
	1. COSTA RICA-SEGURIDAD CIUDADANA-DIAGNÓSTICOS. 2. COSTA RICA-PROBLEMAS SOCIALES. I. Título.

Fotografía de Portada:

©Fundavínculo/Nelson Ocampo

Comité Director del Proyecto “Entornos Seguros”

Fernando Berrocal Soto
Ministro

Ministerio de Gobernación,
Seguridad Pública y Policía

Laura Chinchilla Miranda
Ministra

Ministerio de Justicia y Gracia

José Manuel Hermida Viallet
Representante Residente

Programa de las Naciones
Unidas para el Desarrollo

Equipo Coordinador

Director Nacional

José Retana Ureña

Coordinadora de Programas PNUD

Lara Blanco Rothe

Edición

Rodrigo Soto

Análisis Filológico

Hazel Vargas Zeledón

Apoyo Técnico

Brenda Mena Bermúdez
Irene García de Mardones
Gerald Mora Muñoz

Equipo Consultivo

Diagnóstico del cantón de...

Consultores

San José

Álvaro Dobles Ulloa, Maritza Ortiz Cortés

Montes de Oca

Álvaro Dobles Ulloa, Paola Nájera Abarca,
María Lourdes Surroca Jiménez

Goicoechea

Álvaro Dobles Ulloa, Nayla Carvajal Sancho

Escazú

Dayanara Cañas Rivas, Karen Sanabria Brenes,
Stefanie Ruh Guevara

Heredia

Dayanara Cañas Rivas, Irene Guevara Vázquez,
Johanna Fonseca Arce

Alajuelita

Dayanara Cañas Rivas, Sara Devandas Garro,
Carlos Araya

Garabito

Anabelle Espinoza Ovares, M^a José Rodríguez
Cruz, M^a del Pilar Garrido Gonzalo

Aguirre

Anabelle Espinoza Ovares, Karina Calderón
Rodríguez, Yarithna Harley Bolaños

Limón

Ana Patricia Jiménez Gómez, Víctor Barrantes
Marín, Roberto Morales Sáenz

Pococí

Ana Patricia Jiménez Gómez, Paula Sequeira
Rovira, Andrea Montenegro Ramírez

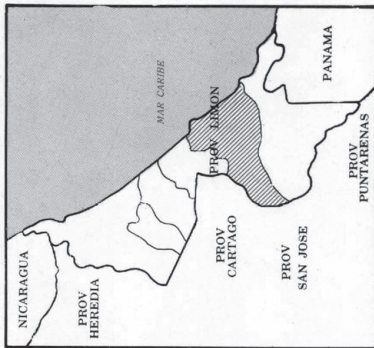
LIMON



SIGNOS CONVENCIONALES

Límite Cantonal	_____
Límite Distrital	_____
Cuadrante	_____
Carreteras	_____
Caminos	_____
Ferrocarril	_____
Rio Permanente	_____
Rio Intermitente	_____
Curvas de Nivel	_____
100	_____

DIAGRAMA DE LOCALIZACION

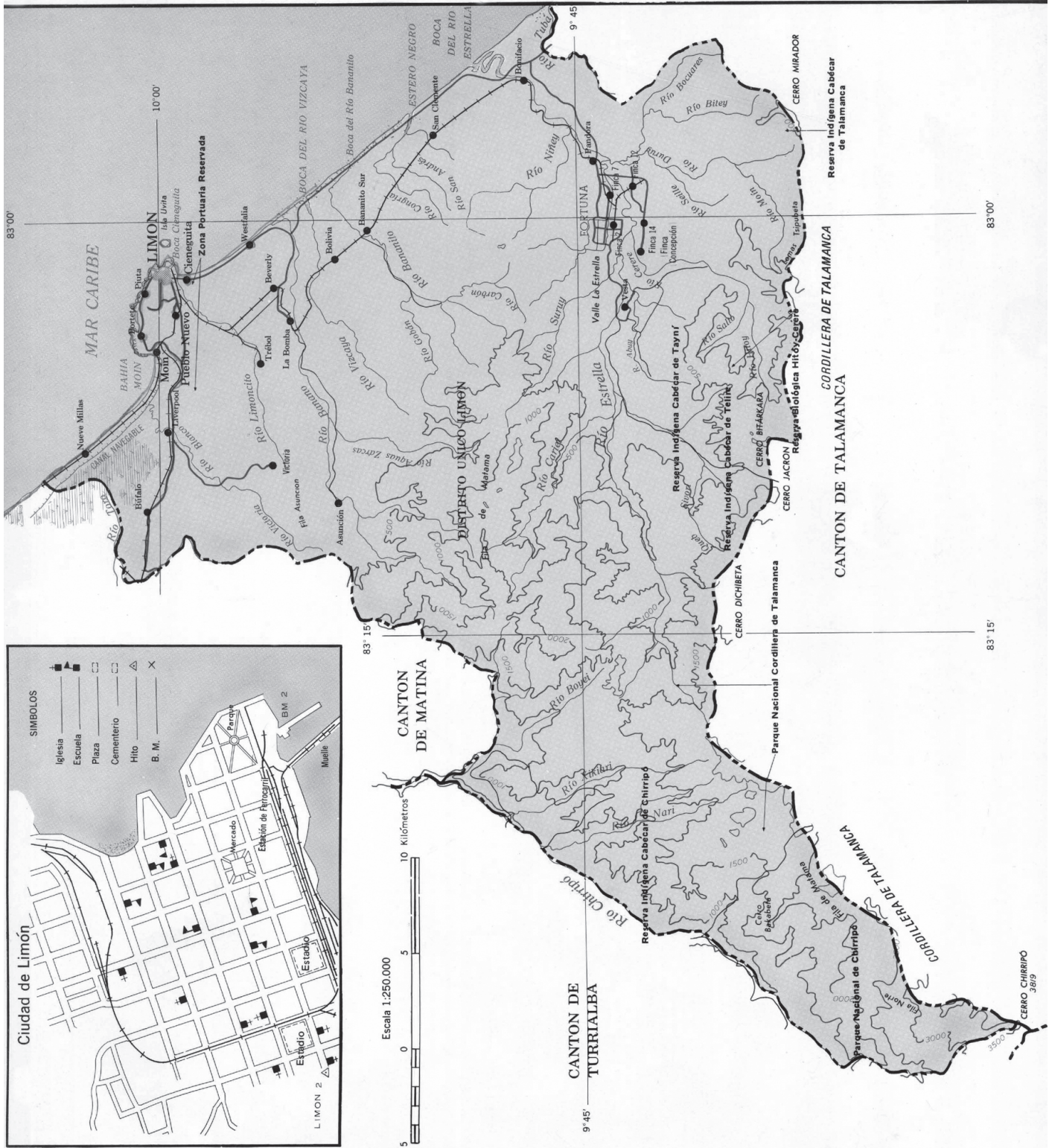


PREPARADO POR EL INSTITUTO DE FOMENTO Y
ASESORIA MUNICIPAL EN COLABORACION CON EL
INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL DE COSTA RICA.

EDICION PROVISIONAL, 1985.
LIMITES SUJETOS A REVISION.

ifam

de Fomento y Asesoría Municipal
SAN JOSE COSTA RICA



Índice

Introducción.....	7
Descripción general y contexto	11
Diagnóstico de situación.....	15
Diagnóstico institucional.....	29
Glosario general de términos empleados en la serie “Entornos Seguros”	39
Lista general de abreviaturas empleadas en la serie “Entornos Seguros”	41
Referencias bibliográficas en la serie “Entornos Seguros”	42

Introducción

El presente diagnóstico fue elaborado en el marco de la segunda etapa proyecto “Creación de Entornos Seguros”, desarrollado por el Ministerio de Seguridad Pública y el Ministerio de Justicia y Gracia, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.

El propósito del proyecto fue fortalecer la capacidad del Ministerio de Seguridad Pública y de los gobiernos locales para promover comunidades más seguras a través de la apropiación y consecuente aplicación de una política integral de seguridad, democrática y coherente con los postulados del desarrollo humano. Las actividades del proyecto estuvieron dirigidas a construir una visión común sobre la seguridad ciudadana y a proveer a los gobiernos locales de criterios técnicos y de herramientas metodológicas para atender los problemas de inseguridad que enfrentan los municipios del país, así como involucrar a la ciudadanía en este tipo de procesos.

El proyecto se puso en marcha en el año 2005 y, en su primera etapa, permitió elaborar un diagnóstico con propósitos similares a los aquí reseñados, en los cantones de Belén, Aguirre y Montes de Oca. En esta segunda etapa del proyecto, se realizaron diagnósticos en los cantones centrales de San José, Heredia y Limón, así como en Montes de Oca, Goicoechea, Alajuelita, Escazú, Aguirre, Garabito y Pococí. Estos cantones fueron seleccionados con base en una perspectiva regional y de acuerdo con el Índice de Seguridad Cantonal, el Índice de Desarrollo Humano y las prioridades del Gobierno de Costa Rica.

Poco tiempo antes, en junio de 2004, se aplicó por primera vez la Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, utilizada como uno de los insumos principales del Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005 “Venciendo el temor: (In)seguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica”, cuyo cuestionario fue revisado, mejorado y vuelto a aplicar por el proyecto “Entornos Seguros” en diciembre de 2006.

Por último, utilizando información de registro proveniente del Poder Judicial y del Ministerio de Seguridad Pública, se procedió a actualizar los resultados del Índice de Seguridad Ciudadana Cantonal (ISC) y del Índice de Desarrollo Humano Cantonal corregido por seguridad (IDHCS), publicados por primera vez en el informe mencionado más arriba.

Todos estos esfuerzos, dirigidos a mantener actualizada la información sobre el tema, son resultado de la firme convicción de que, para resolver los problemas de inseguridad ciudadana en Costa Rica, es imprescindible contar con la mejor y más actualizada información sobre la evolución del problema de la inseguridad. Con ello, el PNUD contribuye a alcanzar la que fuera una de las recomendaciones más importantes del estudio del 2005: disminuir el temor a partir de una mejor comprensión del fenómeno entre los tomadores de decisión y desplegar campañas de información y desmitificación del fenómeno.

En esta publicación, que forma parte de una serie de doce cuadernos, se presenta el diagnóstico del Cantón Central de Limón. Los diagnósticos cantonales han sido publicados individualmente en diez cuadernos de trabajo, mientras que los últimos dos se reservan a un resumen de las conclusiones generales, y a publicar los resultados de la Encuesta de Seguridad Ciudadana de 2006. Este último incluye un mapa que recoge la más reciente actualización del ISC y el IDHCS.

Diagnosticar supone un esfuerzo de búsqueda, ordenamiento y sistematización de datos y análisis de información de acuerdo con los propósitos de la indagación. Para efectos de este análisis, se propuso realizar el diagnóstico en dos niveles: de situación e institucional.

El diagnóstico de situación procuró determinar y analizar, en cada uno de los cantones seleccionados, las percepciones sobre el tema de seguridad ciudadana que manifiestan sus habitantes, los y las jóvenes, niños y niñas, hombres y mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, así como los funcionarios de instituciones públicas y privadas ligadas al sector social, de las municipalidades, clínicas y hospitales, centros educativos y diferentes organizaciones policíacas, así como recopilar la información más relevante respecto a la criminalidad y delictividad en el cantón.

Con ese propósito fueron convocados distintos grupos o individuos de la comunidad para que participaran en jornadas de trabajo que permitieran conocer sus apreciaciones, preocupaciones y propuestas sobre los problemas de inseguridad existentes en el cantón donde residían o laboraban. La convocatoria fue abierta y procuró representatividad en términos geográficos, sectoriales, etarios y de género. De acuerdo con el número de participantes y sectores representados, se trabajó en grupos o individualmente por medio de talleres participativos, grupos focales o entrevistas semi estructuradas.

El diagnóstico institucional, por su parte, posibilitó la identificación de la red de instituciones involucradas en el tema de convivencia social y seguridad ciudadana, sus competencias, capacidades, acciones e impacto. Además, indagó sobre la existencia de acciones o proyectos conjuntos y sobre posibles áreas de coordinación interinstitucional.

La información obtenida permitió descubrir, de manera cualitativa y de primera mano, las posibles causas de la inseguridad ciudadana en los diez cantones seleccionados, sus distritos y barrios, así como formular algunas recomendaciones relacionadas, sobre todo, con políticas y acciones preventivas y correctivas a las instituciones pertinentes.

Tales recomendaciones sugieren, en principio, acciones de control y de monitoreo permanente de las realidades económicas, sociales y de infraestructura, de las manifestaciones de violencia, de las acciones emprendidas para prevenir y reducir la violencia y del comportamiento –aumento o disminución– y gravedad de los delitos.

En resumen, la propuesta metodológica establecida por el proyecto “Entornos Seguros” se corresponde con la realización de un diagnóstico social, con sus componentes contextual, situacional e institucional, con el fin de conocer e interpretar la realidad en que se desarrolla. Este diagnóstico supone la recopilación de información de diversas fuentes, su procesamiento, sistematización y análisis.

La información recolectada se organizó de acuerdo con criterios establecidos de antemano. No obstante, en algunos casos se incorporaron aspectos que surgieron de la aplicación de las técnicas de indagación cualitativa. La información aportada por las instituciones del gobierno central se transcribió, en algunos casos, directamente de la fuente, pero en otros hubo de reelaborarse o simplificarse en función de las categorías de análisis establecidas por los encargados de la investigación. También hubo necesidad de crear cuadros a partir de bases de datos generales, lo que implicó un arduo trabajo de selección y discriminación de los datos. La información cualitativa fue confrontada con la información institucional y con los datos estadísticos relativos a cada cantón y distrito estudiados, con la finalidad de obtener un panorama que permitiera establecer conclusiones y hacer recomendaciones para la acción municipal.

Esta manera de proceder ha permitido construir una lectura sobre la seguridad ciudadana distinguiendo necesidades reales y percepciones. También ha permitido llevar a cabo un acercamiento a los gobiernos locales comprometidos con la atención de los problemas de inseguridad de sus municipios. Igualmente importante ha sido el dotar a las municipalidades de herramientas metodológicas para la elaboración de diagnósticos sobre la situación de la inseguridad, que servirán de insumo para la elaboración de los planes de acción local. Se desarrollaron también jornadas de preparación para interpretar de manera correcta los datos estadísticos emanados de las actividades propias de las fuerzas de policía, con el fin de crear estrategias de acción de carácter preventivo y correctivo, tomando como punto de partida la situación existente en el nivel local. Por último, pero no menos importante, se ha involucrado a la ciudadanía, por medio de la participación en los talleres realizados en cada municipalidad, con la finalidad de construir redes de seguridad y prevención de la violencia.

Las actividades realizadas en el marco del proyecto “Entornos Seguros” durante el año 2006, revelan la importancia del rol de las instancias públicas en relación con una amplia serie de

situaciones que desestabilizan a la población: abuso del alcohol y otras drogas, tenencia y uso de armas, violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar, construcción de roles femeninos y masculinos, corrupción, impunidad, entre otros. Resulta absolutamente necesario integrar la perspectiva de género en todas las acciones que se emprendan por las características específicas y el impacto que tienen las relaciones humanas en los problemas de inseguridad y violencia.

El interés manifestado desde el inicio por el Gobierno de la República se ve reforzado por los resultados derivados de los diagnósticos que se realizaron en el marco del proyecto “Creación de Entornos Seguros”. Como se verá en las páginas que siguen, los diez cantones participantes muestran problemas de inseguridad y violencia similares, que requieren de una estrategia nacional para abordarlos.

Este esfuerzo de abordar la problemática de la seguridad ciudadana desde lo local y con la participación sistemática, recurrente y activa de todos los sectores de la sociedad –ciudadanos y ciudadanas, sector privado, instituciones públicas– traza un camino para que la población del país, los técnicos de las instituciones públicas y los dirigentes políticos de los gobiernos locales y del Gobierno Central, reflexionemos sobre nuestras respectivas responsabilidades en la materia y –de manera concertada y creativa– encontremos nuevos y cada vez más eficaces abordajes para un problema que nos concierne a todos y cuya solución no acepta dilaciones.

Descripción general y contexto

El diagnóstico realizado en el cantón de Limón constituye un esfuerzo de acercamiento a la realidad que se vive, en esa zona del país, en materia de seguridad ciudadana, para definir los principales problemas sobre los que es necesario actuar y los recursos que se requieren para ofrecer alternativas confiables a la población. En ese sentido, Limón presenta características muy propias y diferentes a las del resto del país, tanto por su ubicación –es el foco poblacional central de la región Huetar Atlántica- como por ser el principal puerto del país.

Limón concentra una gran diversidad cultural y étnica, lo que constituye una de sus mayores riquezas pero, al mismo tiempo, lo convierte en un cantón bastante sui géneris. Un dato importante de considerar es que, el Informe del PNUD sobre (In) Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en Costa Rica (2005), coloca a este cantón en el puesto 80 del Índice de Desarrollo Humano Cantonal ajustado por niveles de seguridad, en consecuencia, desciende 31 puestos respecto del Índice de Desarrollo Humano Cantonal, lo que indica que el tema de seguridad debe ser tratado con detenimiento para determinar sus causas y proponer soluciones pertinentes.

El Cantón Central de Limón, pertenece a la provincia séptima de Costa Rica, Limón, en la vertiente del Caribe, tiene un área de 1.765,79 km², una población de 114.594 habitantes: el 50,3% son hombres y el 49,7 % mujeres, su densidad poblacional es de 64,9 hab / km². Comprende cuatro distritos: Limón, Valle de La Estrella, Río Blanco, Matama. La ciudad de Limón es cabecera del Cantón Central y de la provincia costarricense del mismo nombre. Es un puerto de gran importancia para el país y se encuentra ubicado en el litoral caribeño de Costa Rica por lo que una de sus principales atracciones es la gran cantidad de playas que se ubican en su territorio, al sur: Cahuita, Puerto Viejo, Manzanillo, Gandoca, entre las más importantes, y el Parque Nacional de Tortuguero, hacia el norte. Gracias a estos atractivos naturales y a la condición portuaria de su costa, durante varios meses al año el cantón alberga la llegada de cruceros que se encuentran en tránsito por el Mar Caribe, lo que representa un aporte importante a su economía pero también trae consigo una gran cantidad de problemas sociales.

Cuadro 1
Características demográficas
Población total por: zona y sexo según: provincia, cantón y distrito

PROVINCIA, CANTÓN Y DISTRITO	TOTAL			URBANO			RURAL		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
LIMÓN (Provincia)	89.933	45.280	44.653	56.719	27.537	29.182	33.214	17.743	15.471
Limón	60.298	29.380	30.918	55.667	26.992	28.675	4.631	2.388	2.243
Valle La Estrella	16.907	9.064	7.843	1.052	545	507	15.855	8.519	7.336
Río Blanco	6.318	3.410	2.908	-	-	-	6.318	3.410	2.908
Matama	6.410	3.426	2.984	-	-	-	6.410	3.426	2.984

Fuente: <http://www.inec.go.cr/>

Economía

La ciudad de Limón tiene características urbanas que conviven con su función de puerto internacional y, en el interior: Valle de la Estrella, Río Blanco, Matama, existe una importante actividad agrícola y rural.

Gracias a su posicionamiento geográfico, el cantón funciona como uno de los centros navieros y de contenedores más importantes de América Latina y el Caribe, y por su zona portuaria (Limón-Moín) transita casi el 90% de las exportaciones e importaciones de Costa Rica. En la periferia de la ciudad se encuentran ubicadas la Refinería Costarricense de Petróleo (RECOPE) y varias fábricas de papel cartón destinadas especialmente a la fabricación de cajas de empaque para la exportación de banano, porque la provincia de Limón es el segundo exportador mundial de ese producto. La Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA por sus siglas), es la encargada del desarrollo y la administración portuaria de la vertiente del Caribe de Costa Rica, y su sede central se ubica en la ciudad de Limón.

La economía local gira en torno del turismo de cruceros durante el periodo comprendido entre octubre y enero. También en esa época deben aumentarse las medidas de seguridad, pues se incrementan las situaciones de riesgo y la demanda de bienes y servicios ilegales, entre ellos las drogas, las armas de fuego y la prostitución. Por su condición de puerto, ingresan a Limón una serie de mercancías, entre las que se mezclan productos ilegales, que son distribuidos en el resto del país.

Cuadro 2
Índices de pobreza y desarrollo humano

Estimación nacional población pobre	21.3%
Porcentaje de hogares pobres en el cantón	25.1%
Población pobre del cantón	20,643
Índice de Desarrollo Humano Cantonal	48

Fuente: Plan Estratégico Municipal, 2003-2007

Vivienda

Las construcciones más comunes, dentro del casco urbano limonense, son las casas de madera, con algunos años de antigüedad y pocas habitaciones.

Según los datos del Censo de Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos durante el 2005, la mayoría de las edificaciones cumplen propósito de vivienda, muy pocas construcciones tienen patente comercial.

Cuadro 3
Viviendas construidas y apartamentos, número de aposentos y dormitorios,
(metros cuadrados)

Provincia, cantón grupos de área	Total viviendas y aparta- mentos	Número de aposentos						Número de dormitorios					
		1	2	3	4	5	6 y más	1	2	3	4	5	6 y más
Limón	133	-	-	6	42	5	80	9	49	61	14	-	-
Menos de 40	6	-	-	6	-	-	-	6	-	-	-	-	-
De 40 a menos de 70	59	-	-	-	42	5	12	3	46	10	-	-	-
De 70 a menos de 100	29	-	-	-	-	-	29	-	-	29	-	-	-
De 100 a menos de 150	16	-	-	-	-	-	16	-	3	11	2	-	-
De 150 a menos de 200	14	-	-	-	-	-	14	-	-	11	3	-	-
De 200 y más	9	-	-	-	-	-	9	-	-	-	9	-	-

Fuente: INEC 2005. "Censo Nacional de vivienda y construcción 2005"

Educación

Las condiciones culturales que privan en esta región la convierten en una zona especial dentro del país. Conviven en ella diferentes grupos étnicos y por eso coexisten diferentes costumbres, tradiciones, idiomas, religiones, etc. A pesar de que el español es el idioma oficial, se practican otros como el inglés caribeño o "mekatelyu" por parte de la población afrodescendiente, que se extiende por casi toda la provincia, pero también se hablan las lenguas indígenas como el bribri y el cabécar, sobre todo en la zona de Talamanca.

Los centros educativos enfrentan serias carencias de infraestructura y de condiciones adecuadas para desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Según el Estado de la Educación 2005:

Los problemas y carencias de infraestructura para la educación pública se acentúan en algunas de las direcciones regionales del MEP. La información brindada por los directores de las instituciones educativas de primaria pública arrojan datos nacionales que indican que, en ese nivel, un 26,4% de las aulas se encuentra en estado regular y un 6,7% en mal estado... a nivel regional sobresalen Turrialba, Nicoya, Coto Brus y Limón...

En cuanto al estado físico de las bibliotecas, en primaria pública adquieren relevancia porcentajes relativamente altos que se encuentran en mal estado en las regiones de Puriscal (20,0%), San Carlos (20,0%), Upala (40%), Turrialba (20%), Aguirre (28,6%) y Limón (23,5%). Para todo el país la cifra de bibliotecas en mal estado en primaria es de 8,7%. En secundaria resaltan por sus deficiencias, sobre un promedio nacional de 8,0% en mal estado y 21,1% en regular estado, las regiones de Coto Brus, con un 25,5% en mal estado, Aguirre con 40,0%, Upala y Limón ambas con 16,7%¹.

¹ Varios autores. *Estado de la Educación 2005*. Capítulo 1. En: http://www.conare.ac.cr/estado_educ/cap_1.pdf

Salud

Según datos de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el Cantón Central de Limón, funcionaban doce EBASIS en el 2005 para atender la totalidad de la población, además de un hospital general, el Tony Facio Castro.

Los datos generales de salud son muy inferiores a la media nacional, lo cual permite inferir que los servicios médicos no son suficientes para solventar la demanda social.

Ambiente

La posición costera de Limón, convierte a esta región en foco potencial de desastres naturales, en especial, de riesgo de inundaciones, pues las planicies fueron ocupadas por un desarrollo urbano desordenado, carente de planificación alguna y al margen de las leyes que regulan el desarrollo urbano y forestal. A esta grave situación se suma el lanzamiento de desechos sólidos a los cauces y la construcción de viviendas en las laderas de los ríos, lo que provoca el desbordamiento de ríos y quebrada y amenaza permanentemente con inundaciones y avalanchas.

Las características topográficas y geológicas propias de este territorio, lo hacen vulnerable a la inestabilidad de laderas, sobre todo hacia las partes medias y altas de las principales cuencas del cantón, donde la pendiente del terreno es más abrupta. Además son susceptibles a la inestabilidad de los suelos aquellos lugares donde se han practicado cortes de caminos y rellenos poco compactos. Eventualmente, los deslizamientos podrían provocar:

- Sepultura de viviendas
- Daños a diversos caminos
- Avalanchas de lodo, generadas por represas de ríos, afectando sobre todo la infraestructura localizada cerca del cauce de los ríos o las llanuras.
- Daños a ganadería y cultivos.

Diagnóstico de situación

Es muy importante destacar que el sentimiento de inseguridad que experimentan los habitantes de una determinada región se origina en dos posibles vertientes: la primera es el resultado de la percepción, producto de la interacción entre las noticias de la prensa, la imagen de las calles y los espacios públicos y las narraciones de familiares y conocidos, entre otros. La segunda, deriva de los hechos que efectivamente constituyen delitos y que revelan la insuficiencia de los mecanismos del Estado para tutelar el ejercicio de los derechos fundamentales de la población.²

Por esa razón, para realizar el presente diagnóstico, se utilizaron dos niveles de análisis: el primero a partir de lo que se podrían denominar datos duros, tomando en cuenta los datos de registro suministrados por las entidades estatales encargadas de recopilar tal información y, el segundo, se desarrolló con base en la información recolectada mediante trabajo de campo: entrevistas a profundidad efectuadas durante los meses de septiembre y octubre de 2006, a actores claves con competencia en el campo de la seguridad, tanto desde el ámbito represivo como preventivo; y talleres temáticos interinstitucionales, realizados en el cantón durante los días 5 y 6 de octubre con el objetivo de lograr una aproximación a la realidad en relación con el tema de la seguridad ciudadana.

Manifestaciones de violencia más comunes

Entre los delitos con mayor incidencia en el cantón se destacan los robos. Puede notarse una disminución leve en los robos con fuerza sobre las cosas y una disminución, un tanto más visible, en relación con los robos cometidos con violencia sobre las personas. Esta disminución contrasta con el incremento en esas modalidades delictivas en el total nacional, en tanto que el delito de hurto sí presenta un incremento, al igual que el hurto de ganado.

En cuanto a los delitos contra la vida, se aprecia que Limón sigue teniendo un alto número de homicidios; sin embargo, presenta una leve disminución en el 2005, respecto del 2004. Las lesiones con arma de fuego y arma blanca han tenido aumentos significativos, especialmente los primeros, que pueden relacionarse también con el incremento en las infracciones a la ley de armas.

Es importante señalar que los datos anteriores no coinciden con las percepciones de las personas entrevistadas y participantes en los talleres, como se puede observar en sus manifestaciones:

² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Costa Rica (2006) *Venciendo El temor*, (In)seguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica; Informe nacional desarrollo humano, 2005, p.2.

Cuadro 4

Delitos cometidos en el cantón de Limón y su comparación con los delitos cometidos en todo el país en los años: 2003, 2004 y 2005

Delito	Cantón de Limón			General Costa Rica		
	2003	2004	2005	2003	2004	2005
Abuso sexual a menor	9	13	11	491	525	402
Agresión	62	72	61	1062	1067	1189
Amenazas	19	30	41	818	861	846
Daños	32	27	32	920	1012	995
Estafa	7	28	26	1982	1510	1415
Homicidio doloso	17	25	21	292	265	300
Hurto	213	233	243	5917	6861	7530
Hurto de ganado	15	23	23	960	975	826
Infracción Ley de Armas	21	18	26	151	193	177
Lesiones	15	17	14	295	474	200
Lesiones con arma blanca	9	21	20	272	285	322
Lesiones con arma de fuego	27	25	49	384	322	343
Proxenetismo	1	9	4	133	144	93
Robo con fuerza sobre las cosas	513	525	507	11550	13064	14538
Robo con violencia sobre las personas	413	376	331	5907	6633	6747
Robo de medio de transporte	33	25	19	5304	4763	5114
Suicidio	10	6	11	329	322	323
Tenencia de droga	8	9	8	303	308	162
Venta de droga	11	15	10	248	356	289
Violación a mayor	15	15	9	252	283	270
Violación a menor	20	15	12	324	317	273

Fuente: Sección de Estadística, Departamento de Planificación, Poder Judicial.

Explotación sexual de menores

La explotación sexual infantil es percibida, por los entrevistados, como uno de los problemas más graves que tiene Limón³ y lo ligan a factores estructurales como pobreza, exclusión social, deserción del sistema educativo y ausencia de roles parentales firmes.

Además, los vecinos y las vecinas destacaron, de manera recurrente, la relación existente entre la explotación sexual comercial de menores y su incremento, con la temporada de arribo de cruceros, ya que, en esa época, la situación es más visible, posiblemente porque hay mayor

³ Gabriela Giralt. Directora regional PANI- Limón. 11 de septiembre de 2006, Oficina del PANI-Limón. Entrevista Personal y José Ramírez. Defensor Público Penal Juvenil- 22 de septiembre de 2006 Oficina Defensa Publica Limón Entrevista Personal.

demanda de los turistas que llegan al puerto con esa finalidad, problemática que también se presenta con la llegada de los barcos mercantes, a lo que se une la participación de dueños o dueñas de bares, que permiten la realización de esas actividades en sus establecimientos.

Esta problemática tiene otras aristas y una de ellas es la existencia de redes organizadas que promueven la explotación sexual de los y las menores. Esas redes, en algunos casos, son organizadas por familias que han efectuado esa actividad durante un largo periodo. Aunque la población tiene identificadas a estas familias, por el temor de sufrir algún acto de venganza, no las denuncian, lo que ha motivado una especie de indiferencia o tolerancia frente a este flagelo⁴.

Como se señaló anteriormente, pese a que esta situación es percibida como uno de los mayores problemas por los entrevistados, los casos registrados en el Organismo de Investigación Judicial por proxenetismo no reflejan un aumento en el año 2005, pero sí en el 2004⁵.

Con el propósito de prevenir y atacar la explotación sexual de esta importante población, el PANI imparte charlas relacionadas con la prevención de la violencia y promoción de derechos, así como abuso y explotación sexual. Además realiza visitas constantes a colegios y escuelas⁶.

Venta y consumo de drogas

El consumo de drogas por parte de la niñez y adolescencia se percibe como un problema grave en el cantón⁷, y se encuentra aparejado al fenómeno de las y los menores deambulantes por las calles de la ciudad, situación que aumenta día con día y tiene consecuencias importantes en la seguridad ciudadana, porque un porcentaje alto de la población adolescente y juvenil comete asaltos para comprar droga. El trabajo con adictos es difícil, si se toma en cuenta que no existen centros de puertas cerradas para el tratamiento y la rehabilitación de los y las menores⁸.

Otro aspecto asociado a estos hechos es la utilización de mujeres y hombres menores de edad para distribuir y transportar drogas o, según los denominan en el medio, como campanas, porque su función es avisar cuando viene la policía. La explotación para trasegar drogas tiene una explicación lógica, porque la ley penal juvenil es de carácter pedagógico y, como último recurso, aplica la privación de libertad, lo que es visto por los traficantes como una buena razón para utilizarlos, pues si son atrapados por la policía no sufrirían las mismas condenas que una persona adulta.

La condición de puerto es, según las personas entrevistadas,⁹ un factor que debe ser tomado en consideración porque, constantemente, se da un flujo masivo de drogas y queda una gran cantidad en el cantón, lo que facilita la venta y distribución, así como la participación de muchas personas en el tráfico.

Otro factor asociado al tema de la venta y consumo de drogas es el temor de los vecinos y de las vecinas a denunciar, pese a que conocen a los que venden y trafican, así como a las organizaciones familiares que manejan la distribución de drogas en algunos barrios problemáticos.

4 Gabriela Giralt. Directora regional PANI- Limón. 11 de septiembre de 2006, Oficina del PANI-Limón. Entrevista Personal.

5 José Ramírez. Defensor Público Penal Juvenil- 22 de septiembre de 2006, Oficina Defensa Pública Limón Entrevista Personal

6 Gabriela Giralt. Directora regional PANI-Entrevista citada.

7 Gabriela Giralt. Ibid.

8 Intervención de Omar Jiménez. Fiscal de Penal Juvenil de Limón, durante el Taller de "Niñez y adolescencia" 6 de octubre de 2006.

9 Omar Jiménez. Fiscal de Penal Juvenil de Limón y Lic. José Ramírez, Defensor Público de Penal Juvenil de Limón- 22 de septiembre de 2006. Entrevistas personales.

En cuanto a las medidas realizadas con el propósito de combatir el consumo y tráfico de drogas es importante destacar el trabajo del Fiscal Adjunto de Limón, que impulsa un proyecto de unificación de las fuerzas encargadas de la lucha contra las drogas y trabaja mediante reuniones de grupo ampliado, con el fin de crear una red interinstitucional. Asimismo la Fuerza Pública, en colaboración con el IAFA, suministra documentos y materiales didácticos y organiza charlas en escuelas y colegios para ayudar a prevenir el consumo¹⁰.

Violencia intra familiar

Según informa la oficial de la Fuerza Pública de Limón y Coordinadora Regional de violencia doméstica, el 80% de la actuación de la Fuerza Pública es destinada a la atención de casos de violencia intrafamiliar y, de acuerdo con la base de datos de la Fuerza Pública, se han presentado 912 casos de agresión doméstica, desde el mes de abril hasta el día 5 de octubre del 2006.

Por otra parte, desde la perspectiva de la Oficina Municipal de la Mujer (OFIMM), la violencia intra - familiar es el principal problema del cantón¹¹. Esta Oficina considera que no hay un sector, barrio o distrito, donde se concentre esta situación sino que es un problema generalizado que se incrementa notablemente en la temporada de carnavales y durante el mes de diciembre.

Un problema relacionado con la violencia intra familiar es el que se presenta, en algunos casos, cuando el juez o jueza autoriza a las mujeres agredidas a salir de la casa junto con sus hijos e hijas y las instala en un albergue especial del INAMU, pero en él no pueden permanecer las y los niños mayores de 12 años, que deben ser atendidos en el PANI. Esto provoca una “revictimización” de la persona menor, que muchas veces escapa de la custodia del PANI, y una mayor desintegración del núcleo familiar. Lo anterior ocurre porque el INAMU no permite la permanencia de mayores de 12 años en los albergues, en razón de que pueden representar una amenaza para los menores. Esta disposición coloca al PANI en una situación muy comprometedor, pues toda persona menor que ingresa a esa institución, en tales circunstancias, muestra, en la mayoría de los casos, un gran resentimiento hacia sus madres y hacia la institución, por lo que requiere atención cuidadosa y especializada¹².

Con el fin de prevenir y tratar la violencia intrafamiliar, la Oficina Municipal de la Mujer, atiende casos de agresión doméstica, les explica a las mujeres víctimas tanto el ciclo de la violencia como todos sus componentes y analiza su situación particular para ayudarla a identificar en qué parte del ciclo se encuentra y cuáles son sus consecuencias. Si la víctima de violencia desea plantear una denuncia se le dan las instrucciones necesarias para que lo pueda hacer¹³.

Por otra parte, la Fuerza Pública imparte charlas en escuelas y colegios sobre el tema, para concientizar a la niñez y a la juventud sobre los efectos de la violencia intrafamiliar, enseñarlos a romper el silencio y a denunciar las agresiones sufridas¹⁴.

10 Intervención de María Ortega, Oficial de la Fuerza Pública de Limón, durante el segundo taller Formativo: “Niñez y adolescencia.” 6 de octubre de 2006, en el Salón de Actos de la Municipalidad de Limón.

11 Jacqueline Brenes. Oficina Municipal de la Mujer. 22 de septiembre de 2006, oficina OFIMM Limón, Entrevista personal.

12 Gabriela Giral. Directora regional PANI- Limón. 11 de septiembre de 2006, Oficina del PANI-Limón. Entrevista Personal.

13 Intervención de Jessica Hernández, durante el tercer taller Formativo: “Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana.” 6 de octubre de 2006, en el Salón de Actos de la Municipalidad de Limón.

14 Intervención de María Ortega, Oficial de la Fuerza Pública de Limón, durante el Segundo taller Formativo: “Niñez y adolescencia.” 6 de octubre de 2006, en el Salón de Actos de la Municipalidad de Limón.

Lugares donde ocurren con más frecuencia los hechos delictivos.

En este apartado se ofrecen algunos datos relativos a la incidencia delictiva segregada por distritos, se toman en cuenta únicamente los datos de delitos contra la propiedad, ocurridos durante los años 2003 y 2005.

Cuadro 5
Delitos contra la propiedad según zona, por modalidad
enero a diciembre 2005

Cantón Limón Distrito	Total general	Asalto	Robo de Vivienda	Otros robos	Hurto	Robo de Vehículos	N.I.	Tacha de Vehículo	Robo de Ganado	Asalto a Vivienda
Limón	563	180	143	92	63	25	21	23	8	8
Río Blanco	35	8	6	8	3	3	4	--	2	1
Matama	28	6	8	6	5	--	--	--	3	--
Valle de la Estrella	11	1	1	3	--	1	--	--	4	1
Desconocido	2	1	--	--	1	--	--	--	--	--
Total Limón	639	196	158	109	72	29	25	23	17	10

Fuente: Ministerio de Seguridad Pública, Departamento de Análisis y Tratamiento de la Información.

Sin duda alguna el distrito de Limón es el que concentra, en forma superlativa, las manifestaciones de violencia patrimonial respecto de los demás distritos, y es seguido con gran distancia por el cantón de Río Blanco. Este dato no es nada sorprendente, si se considera que el distrito reúne al 67% de la población¹⁵, y acapara, en gran medida, la actividad comercial, portuaria y de servicios de todo el cantón.

Por lo anteriormente expuesto es importante conocer cuáles son los barrios o caseríos del distrito de Limón donde se da la mayor incidencia delictiva.

En ese sentido los barrios percibidos como más peligrosos son: Cieneguita, Limón 2000, Paquare, Atlántida y Precario Bambú. Estos barrios se han desarrollado sin planificación urbana y algunos casos, como los de Atlántida y precario Bambú, se constituyeron inicialmente como precarios y terminaron siendo urbanizaciones; además concentran población con altos niveles de pobreza¹⁶.

En la zona rural es donde se atienden más problemas relacionados con robos en predios de empacadoras o fincas de banano¹⁷.

Horarios de incidencia de actos delictivos

Para conocer cuáles son los días y horas donde se presentan la mayor cantidad de delitos se dispone de datos del 2004 y 2005, en relación con los delitos contra la propiedad, desagregados por distrito.

¹⁵ Alcaldía Municipal (2005) Municipalidad de Limón, Boletín N° 1.

¹⁶ Omar Jiménez. Fiscal de Penal Juvenil de Limón y Lic. José Ramírez, Defensor Público de Penal Juvenil de Limón- 22 de septiembre de 2006. Entrevistas personales.

¹⁷ Omar Beita. 22 de septiembre de 2006, Consultoría y Seguridad Empresarial S.A (C.S.E).

Cuadro 6
Delitos contra la propiedad según zona, por día de la semana
enero a diciembre, 2005

Cantón Limón	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total
Distrito								
Limón	65	71	96	80	80	93	78	563
Río Blanco	5	7	3	5	4	6	5	35
Matama	4	5	3	4	5	4	3	28
Valle la Estrella		3	2	2	4			11
Desconocido	1				1			2
Total Limón	75	86	104	91	94	103	86	639

Fuente: Ministerio de Seguridad Pública, Departamento de Análisis y Tratamiento de la Información.

Cuadro 7
Delitos contra la propiedad según zona por rango de hora, enero a diciembre, 2005

Cantón Limón	00:00 a	03:00 a	06:00 a	09:00 a	12:00 a	15:00 a	18:00 a	21:00 a	N.I.	Total
Distrito	02:59	05:59	08:59	11:59	14:59	17:59	20:59	23:59		general
Limón	52	37	15	53	68	48	59	33	198	563
Río Blanco	1		1	1	2	3	3	2	22	35
Matama	3			3	4	1	1	1	15	28
Valle de la Estrella	2	1		1			1		6	11
									2	2
Total Limón	58	38	16	58	74	52	64	36	243	639

Fuente: Ministerio de Seguridad Pública, Departamento de Análisis y Tratamiento de la Información

Es difícil encontrar una correlación fuerte entre los dos años, especialmente por la serie de datos de que se dispone; sin embargo, puede decirse que durante el 2004 y el 2005, los días lunes, miércoles y viernes fueron los que presentaron mayor incidencia delictiva. En cuanto a las horas, tampoco es posible brindar un dato exacto, pero, como se observa en los cuadros anteriores, durante los dos años descritos, los hechos delictivos se concentraron entre las 9:00 am y las 2:00 pm y entre las 6:00pm y las 8:00 pm.

Factores asociados a los hechos delictivos.

En cuanto a los factores que potencian los actos violentos o influyen en el incremento de la inseguridad, pueden citarse algunos elementos que surgieron tanto en las entrevistas como en los talleres.

Deserción escolar

Se considera que la gran mayoría de los menores que se involucran en actividades delictivas no estudian, porque abandonaron el sistema escolar para trabajar en el mercado informal. Generalmente estos niños y niñas provienen de familias pobres y entonces se ven presionados por sus padres o parientes cercanos para que contribuyan económicamente al hogar, pero una vez que se encuentran en la calle, libres de cualquier tipo de control, su situación se vuelve muy vulnerable y riesgosa pues fácilmente pueden caer en el consumo de drogas o ser objetos de explotación sexual¹⁸.

Con el objetivo de ofrecer una solución a esta problemática, el PANI trabaja en la reinserción de la niñez en el sistema educativo, según informa la Directora Regional de esta institución.

Elevado número de armas en manos de la población

Las personas entrevistadas consideran que la cantidad de armas en manos de la población es alta y alarmante en el cantón de Limón¹⁹; esta percepción no es exagerada, si se considera que el aprovisionamiento de ellas, sobre todo de armas de fuego por parte de la ciudadanía es un factor asociado a la intensificación de patrones de conducta violentos²⁰. En ese sentido, el BID calcula que en el 80% de los casos el arma de fuego ha sido el método empleado para perpetrar homicidios en América Latina²¹.

Según las personas entrevistadas, en Limón muchos niños y niñas empiezan a manipular armas antes de los 12 años. No se trata únicamente de armas ligeras sino también de altos calibres, y es por eso que portar armas de manera ilegal es uno de los principales delitos. Además, esto hace que el número de agresiones, producto de la tenencia de armas, se haya incrementado significativamente²² en esa zona, al igual que gran cantidad de robos²³.

En ese sentido, el informe sobre Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano del PNUD (2005), estima que Limón ocupa el segundo lugar, con respecto al número de partes policiales por portación de armas de fuego: 184 partes, dato que se correlaciona con un 64.4% de homicidios dolosos cometidos con ellas²⁴.

Consumo de drogas

El consumo de drogas es una de las explicaciones causales que se asocia con la delincuencia y principalmente con los robos, ya que según las personas participantes y las autoridades consultadas, un alto número de la juventud adicta asalta para poder comprar drogas. Situación que se asocia al hecho de que, por su condición de puerto, Limón experimenta un flujo constante de drogas²⁵.

18 Gabriela Giralt. Directora Regional PANI- Limón. 11 de septiembre de 2006, Oficina del PANI-Limón. Entrevista Personal y entrevistas a José Ramírez, Defensa Pública y Omar Vargas, Ministerio Público.

19 Información recopilada durante el Segundo taller Formativo: "Niñez y adolescencia." 6 de octubre de 2006, en el Salón de Actos de la Municipalidad de Limón.

20 Pnud (2005), p 308.

21 Ibid, p 315

22 La evolución de las agresiones con armas de fuego en el cantón, pasa de 27 casos en el 2003 a 49 en el 2005, mientras tanto en el nivel nacional se produjo una disminución.

23 José Ramírez, Defensor Público de Penal Juvenil de Limón- 22 de septiembre de 2006. Entrevista personal.

24 Pnud (2005), p. 320.

25 Según información recopilada durante el Primer taller Formativo: "Seguridad y violencia" 5 de octubre de 2006, y del taller de "Niñez y adolescencia" 6 de octubre de 2006 realizados en el Salón de Actos de la Municipalidad de Limón y de entrevistas a José Ramírez, Defensa Pública y Omar Vargas, Ministerio Público.

Inmigración ilegal

Trasladar la responsabilidad de la comisión de actos violentos y delincuenciales a los extranjeros es una costumbre muy arraigada en el país, como lo refleja el Informe del PNUD sobre (In) Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano (2005) y, en este caso, Limón no es la excepción.

Durante el primer taller en que participaron representantes de todos los cuerpos de seguridad de Limón, se atribuyó gran responsabilidad a las personas extranjeras (principalmente colombianos y jamaquinos) en el aumento de la inseguridad, principalmente en lo relativo al crimen organizado²⁶ y al narcotráfico. Incluso se afirmó en este taller que se ha sufrido una especie de transculturación en la juventud que se muestra orgullosa de haber adoptado hábitos foráneos como no trabajar y vivir de la venta de drogas.²⁷

Esta percepción coincidió con la evidenciada en el taller sobre niñez y adolescencia donde se presentó como un problema: “las culturas aprendidas de extranjeros”²⁸.

Es por lo anterior que entre las medidas que se proponen para solucionar el problema de la inseguridad, están: mayores controles migratorios y aplicar la nueva ley de migración, acompañada de más recursos humanos y materiales para que sea efectiva²⁹.

Pérdida de valores

Referirse a la pérdida de valores como un factor asociado a la violencia y a la inseguridad resulta muy ambiguo, debido a lo amplia que puede ser esta categoría y, sobre todo, a que no se especifica de qué valores se trata; por eso es necesario recalcar que en los talleres y entrevistas a profundidad, este tema surgió como una causa de la violencia y de la inseguridad que sienten los pobladores de Limón³⁰.

Se habla de pérdida de valores dentro de la familia y la comunidad, que provoca el irrespeto de las personas jóvenes hacia la familia, la comunidad, las personas adultas mayores y los discapacitados.

De acuerdo con el Fiscal Penal Juvenil, los mecanismos de refuerzo de valores son casi inexistentes y los roles parentales son muy débiles; hay mucha negligencia de los padres respecto de las conductas delictivas de sus hijos e hijas o más bien una especie de “alcahuetería” pues cuando los progenitores se dan cuenta de que sus hijos o hijas trafican con drogas o adquieren artículos caros, sin tener trabajo o una razón para explicar cómo los consiguen, ni siquiera preguntan cómo ni por qué los obtuvieron.

Situaciones o hechos que alteran el orden y la convivencia ciudadana

Cuando se preguntó sobre las situaciones que se perciben como potenciadoras de violencia e inseguridad, se mencionaron algunos locales que expenden licor y que, en los últimos años, han tratado de promover un cambio en los horarios de consumo de licor transgrediendo las normas públicas y municipales pues lo hacen hasta altas horas de la madrugada, lo que causa

26 José Ramírez, Defensor Público de Penal Juvenil de Limón- 22 de septiembre de 2006. Entrevista personal.

27 Intervención de Gerardo Mata, Fuerza Pública, durante el primer taller formativo: “Seguridad y violencia” 5 de octubre de 2006, en el Salón de Actos de la Municipalidad de Limón.

28 Taller de “Niñez y adolescencia” 6 de octubre de 2006.

29 Primer taller formativo: “Seguridad y violencia” 5 de octubre de 2006, en el Salón de Actos de la Municipalidad de Limón.

30 Según información recopilada durante el primer taller formativo: “Seguridad y violencia” 5 de octubre de 2006, y del taller de “Niñez y adolescencia” 6 de octubre de 2006 realizados en el Salón de Actos de la Municipalidad de Limón y de entrevista Omar Vargas, Ministerio Público.

un sinnúmero de efectos negativos en la comunidad, además de que en esos establecimientos permanecen menores (niñas y niños), situación que cuenta con la tolerancia de los propietarios y las propietarias de los negocios y de las autoridades municipales³¹.

También se hizo referencia a la migración ilegal³² de personas extranjeras, especialmente de Colombia, que han venido a propiciar un proceso de transculturación, especialmente en la juventud, pues ha adquirido hábitos que no son propios de la cultura limonense y que, generalmente, están muy ligado con el tráfico de drogas.

Existencia de barras o pandillas

Este tema fue difícil de analizar, precisamente por la poca precisión que se tiene del concepto de “pandilla juvenil” y, además, porque generalmente cuando se alude a esta situación se tiende a pensar en actos de delincuencia violentos, que incrementan significativamente la inseguridad ciudadana y que podrían conducir a situaciones alarmantes como ha sucedido en países como El Salvador, Honduras y Guatemala, donde se han establecido fuertes leyes de mano dura, que en lugar de aportar soluciones, incrementan el problema.

En ese sentido una pandilla se define como: “Un grupo constituido por jóvenes con un sentido básico de grupo, usualmente vinculados con el ejercicio de un poder territorial en barrios y colonias de las ciudades...por lo general conformadas por jóvenes que habitan las mismas zonas donde desarrollan la mayor parte de sus actividades³³”.

En el cantón de Limón existe un alto nivel de criminalidad como consecuencia de muchos factores ya analizados: la gran cantidad de armas en manos de personas menores de edad, el consumo de drogas, la deserción escolar y la desintegración familiar. Sin embargo, a partir del estudio realizado, no puede afirmarse que la existencia de pandillas en la zona sea el elemento determinante de esta situación, más bien, la percepción que tienen los y las vecinas, de que las pandillas juveniles son un problema, puede vincularse a la información ofrecida por los medios de comunicación.

De ahí que, a partir del 2003, es posible leer noticias en los periódicos relativas a la proliferación de pandillas en Limón y a un sinnúmero de actos delictivos que se le atribuyen a estas agrupaciones:

“Drogas y pandillas los acechan: Colegiales de Limón temerosos por crímenes.”³⁴

“Las autoridades no descartan que este nuevo homicidio sea producto también de los conflictos entre las pandillas o barras juveniles en la ciudad, que son “el principal problema en este momento”³⁵.

31 Taller de “Niñez y adolescencia” 6 de octubre de 2006.

32 Talleres sobre “Violencia e inseguridad”, 5 de octubre de 2006. y taller “Niñez y adolescencia” y José Ramírez, Defensor Público de Penal Juvenil de Limón- 22 de septiembre de 2006. Entrevista personal.

33 Santacruz Giralt María (2002) *Barrio adentro; la solidaridad violenta de las pandillas*, IUDOP: San Salvador, El Salvador, p 33.

34 Periódico La Nación, domingo 11 de mayo, 2003.

35 Ibid. martes 24 de junio, 2003.

“Banda de 20 pandilleros siembra terror en Limón”³⁶

“Curiosamente, la Policía Judicial ha comprobado que los asaltos callejeros tienden a aumentar cada vez que organizan, ya sea en San José o en Limón, conciertos de reggae, reggaetón o rap, además de rock, entre otros géneros”.

Como puede observarse en los ejemplos anteriores, se ha tratado de posicionar el fenómeno de las pandillas juveniles como el principal problema de seguridad en el cantón y se presenta como un fenómeno que causa gran alarma social. Además, se asocian los actos delictivos con actividades culturales y de interacción social, propias de la juventud, como los conciertos. No obstante, durante los talleres realizados, el tema de las pandillas no fue planteado como un problema. Aunque se aludió a la delincuencia juvenil el término pandilla no surgió en ningún momento y cuando se motivó la discusión sobre el tema, no arrojó elementos que permitieran suponer que este sea un problema identificado por la comunidad.

Por otra parte, el Ministerio Público y la Defensa Pública, ligadas específicamente al área Penal Juvenil, afirman que no es viable hablar de la presencia de pandillas en el cantón.

En este sentido el Defensor Público en Materia Penal Juvenil afirmó:

“No se puede hablar de pandillas ya que si bien es cierto si hay algunos jóvenes que se unen para asaltar o distribuir drogas, no hay estructuras fuertes donde se identifiquen líderes ni delimitaciones territoriales u otros simbolismos propios de las pandillas”

El encargado de Penal Juvenil del Ministerio Público Limón dijo al respecto:

“Considero que no es correcto hablar de pandillas puesto que no existe todo el simbolismo que las caracteriza ni los mandos y roles de conducta propios de estas agrupaciones y la criminalidad es más individual”.

Por otra parte, la Directora Regional del PANI³⁷ afirmó que no hay pandillas en Limón, sino más bien barras de jóvenes y adolescentes que, en muchos casos, son utilizadas por las personas adultas, para el trasiego o transporte de drogas. Es decir grupos juveniles que son utilizados por el crimen organizado, para realizar algunas actuaciones ilícitas.

Es importante aclarar que, pese a que no es posible afirmar que el fenómeno de las pandillas sea una realidad en el cantón, es necesario tomar en serio el tema de la delincuencia juvenil y el de las armas en manos de los y las menores, que sí se identifican como problemas serios y que requieren atención focalizada.

Policías de Proximidad

La Policía de Proximidad cuenta con 141 funcionarios, de ellos 104 pertenecen a la delegación del distrito de Limón, 16 están distribuidos entre las delegaciones de Matama y Río Blanco y 21 oficiales en la delegación de Valle la Estrella³⁸.

Con base en los datos anteriores puede afirmarse que existe un o una policía por cada 812.72 habitantes y 12.52 por kilómetro cuadrado; este es un número alto, si consideramos que el promedio nacional es de 0.22 policías por kilómetro cuadrado³⁹. Este dato no puede tomarse como

36 Ibid, lunes 31 de julio, 2006.

37 Gabriela Giralte. Directora regional PANI- Limón. 11 de septiembre de 2006, Oficina del PANI-Limón. Entrevista Personal.

38 Delegación de Policía de Proximidad de Limón, datos al 24 de octubre de 2006.

39 Pnud, 2005, p 195.

única referencia para determinar si el cantón de Limón es más seguro o inseguro que el resto del país ya que, en la percepción de inseguridad, interactúan una serie de elementos asociados, por lo que sería necesario analizar otras variables en relación con las características propias del cantón.

Organizaciones sociales y comunales

La importancia de las organizaciones comunales en el desarrollo de los gobiernos locales está hartamente demostrada puesto que ellas promueven y permiten la participación ciudadana y potencian la generación de capital social. Sin embargo, este diagnóstico no ofrece un análisis detallado sobre el estado de las organizaciones comunales sino, únicamente, una descripción del número y tipo de las existentes en el cantón.

Cuadro 8
Oferta de organizaciones sociales y comunales

Asociaciones de Desarrollo	
Integrales	22
Específicas	6
Unión Cantonal	1
Federación	1
Cooperativas	
Autogestión	10
Servicios Múltiples	5
Transporte	2
Ahorro y crédito	1
Servicios	1
Unión	1
Vivienda	1
Otras organizaciones	
Proyectos productivos (ADC)	1
Centros Agrícolas cantonales	1
Juntas de Educación y Administrativas	33
Comités de salud	9
Comité Cantonal de Deportes	1
Comités, Asociaciones Culturales y ONGs	15
Asociaciones solidaristas	2

Fuentes: Registros de DINADECO. Limón 2005 y sección de Investigación y Desarrollo, IFAM

Cuadro 9

Seguridad Comunitaria y Comercial. Cantón Central de Limón
Número y estado de comunidades y comercios organizados en el Cantón Central de Limón

Comunidades capacitadas	25
Comunidades en proceso de capacitación	6
Comunidades contactadas	16
Seguimiento a comunidades capacitadas	8
Comunidades capacitadas activas	13
Comunidades capacitadas inactivas	12
Comercios capacitados	28
Comercios en proceso de capacitación	13
Comercios contactados	25
Seguimiento a comercios capacitados	8
Comercios capacitados activos	28
Comercios capacitados inactivos	0

Fuente: Información suministrada por el oficial Elberth León Valverde. Coordinador Regional, Programa Seguridad Comunitaria. Datos Recopilados entre junio y septiembre de 2006.

El oficial Coordinador Regional del Programa de Seguridad Comunitaria del cantón de Limón, detalló el estado y los problemas que enfrenta este programa en la entrevista que se le realizó.

Explicó que el programa no ha funcionado de la mejor manera debido a diversos factores como la falta de recursos, y citó, como ejemplo, la ausencia de un medio de transporte para trasladarse a las comunidades a dar capacitaciones y realizar evaluaciones, además el apoyo de la Dirección Nacional no se siente y, en el 2006, todavía no han recibido el Plan Nacional de Trabajo por lo que han estado utilizando el del 2005.

Por otra parte, manifestó que el apoyo de las jefaturas de policía ha sido muy escaso y que más bien estas instancias consideran a las comunidades como enemigas porque conocen la actuación de la policía y son muy críticas sobre su desempeño. Estos hechos han ocasionado que algunos comités de seguridad comunitaria se hayan desintegrado.

Afirmó que las comunidades activas han estado funcionando bien y en su mayoría cuentan con proyectos específicos y realizan reuniones periódicas, además de actividades cívico policiales de información y capacitación.

Infraestructura

A partir de la información recopilada y de la observación que se realizó en el distrito de Limón, pudo observarse que existen espacios públicos aptos para el disfrute de la comunidad y la interacción social. Se constató el esfuerzo realizado por la Municipalidad para darle vida al

Parque Central pues ha invertido en pintura, iluminación y decoración. También se iluminó adecuadamente el Malecón y se están construyendo dos miradores para que sirvan como áreas de recreación⁴⁰.

Es importante rescatar que, a diferencia de muchas ciudades, (especialmente del área metropolitana) en Limón se nota una ocupación de los espacios públicos por parte de la comunidad como el Parque y el Malecón, a estos lugares asisten las familias, la juventud, los niños y las niñas, y las personas adultas mayores aún en horas de la noche. En general, son concebidos como lugares seguros, lo que muestra que la percepción de inseguridad que priva en los pobladores, no ha hecho que las personas dejen de ocupar estos espacios.

A diferencia de lo anterior, en las principales calles del distrito hay poca iluminación y en altas horas de la noche, después de que el comercio cierra sus puertas, las calles se vuelven bastante oscuras, lo que puede influir en la percepción de inseguridad de las personas⁴¹.

Resalta en la ciudad la basura en las calles, problema de salud pública y de estética y, según informa la Defensoría de los Habitantes⁴², es una situación que debe resolverse cuanto antes por lo que considera necesario y urgente construir un relleno sanitario.

En cuanto al estado de las calles principales, pudo notarse que están en regular estado a pesar de que, según datos de la Municipalidad, se destinaron: 552.960.001.75 millones de colones en partidas para la reparación, asfaltado y bacheo de calles, así como construcción de aceras y alcantarillado, y otras obras de infraestructura vial⁴³.

40 Aaron Acuña. Funcionario Municipal. Limón 11 de septiembre 2006. Entrevista personal.

41 Esta afirmación se hace a partir de la observación que se realizó durante las giras efectuadas al cantón, durante los meses de septiembre y octubre.

42 Angie Silva Quesada. Directora Defensoría de los Habitantes, oficina de la Defensoría de los Habitantes, Limón. 20 de octubre 2006. Entrevista Personal.

43 Alcaldía Municipal, Municipalidad de Limón, Boletín N° 1, Diciembre 2005.

Diagnóstico institucional

Con el propósito de determinar la presencia de instituciones públicas y privadas en el cantón de Limón se realizó un diagnóstico sobre la oferta institucional presente en la zona, y se hicieron una serie de hallazgos interesantes, que vierten luz sobre la estructura institucional, la utilización y priorización de recursos, la disponibilidad de personal y las políticas de intervención que giran en torno del tema de seguridad ciudadana.

Para aproximarse al objeto de estudio se desarrollaron tres actividades básicas:

- 1-Entrevista a profundidad
- 2-Revisión de fuentes secundarias
- 3-Talleres constructivos

Las actividades desarrolladas permitieron un acercamiento a las estructuras institucionales estatales, y una descripción del marco cantonal de política pública, a partir de las acciones que realizan las instituciones públicas, que dejan de lado, en sus procesos de intervención y planificación, a la red de organizaciones no gubernamentales y a las asociaciones comunales con intereses particulares.

La realidad observada contrasta pero no desmiente datos y teorías que previamente se habían obtenido, en relación con el nivel de participación política civil, en Limón. Esta ciudad, por ser capital de provincia, y por su posición geográfica relativamente accesible al resto del país, se ha transformado en un centro de acción para la región Huetar Atlántica, por lo que las jefaturas regionales de la mayoría de las instituciones se han ubicado en el casco urbano del cantón.

Por esa razón, la oferta institucional es amplia, no así sus recursos, disponibilidad de personal y capacidad organizativa, o esfuerzos de planificación efectiva de políticas públicas.

Debe enfatizarse el hecho de que la Región Huetar Atlántica, como un foco de desarrollo, no es una prioridad para el Estado, que tiene como tendencia la planificación de políticas centralizadas en el Área Metropolitana, y no asignar recursos suficientes para la intervención en regiones periféricas.

Lo anterior resulta evidente cuando se examina de cerca el mapa institucional y se advierten las deficiencias en políticas públicas, no solo en la asignación de recursos, sino en la mentalidad organizativa con que se asumen los problemas públicos, pues la mayoría de las y los funcionarios que ocupan puestos de jefatura, son migrantes de otras zonas del país, no se encuentran empapados de la cultura limonense y no aplican la dinámica autóctona en sus acciones.

Por esa razón se describirá, de manera sucinta, la capacidad institucional instalada en el cantón con el propósito de contener problemas de violencia e inseguridad; su oferta de políticas públicas, preventivas y restrictivas, para enfrentar las situaciones coyunturales, con medidas a corto y largo plazo.

Como se apuntó en el apartado anterior, Limón es punto central de la Región Huetar Atlántica y por esta circunstancia, la mayoría de las instituciones públicas nacionales se encuentran emplazadas en esta zona y, a partir de ahí, cumplen con las funciones de intervención, relativas al resto de la región.

Por medio de observación, entrevista y recopilación de información, se construyó el siguiente cuadro, donde se observa, de manera integral, la oferta institucional que tiene competencia dentro del cantón.

Cuadro 10
Oferta institucional para la atención específica en el cantón de Limón

Institución	Responsable/ Director Regional
Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	Roberto Sawyres Copeland
Colegio Universitario de Limón (CUNLIMÓN)	Desiderio Arias Corella
Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI)	Pedro Obando Mayorga
Consejo Nacional de Producción (CNP)	Fernando Corrales Campos
Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE)	Ana Woodley Lewis
Defensa Pública	Juliana Kikut
Defensoría de los Habitantes	Angie Silva Quesada
Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO)	Ricardo Ching Calvo
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. (AYA)	Jorge Madrigal García
Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)	Irene Gordon Lever
Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER)	Carlos Ávila Abrahams
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA)	Juan Luis Córdoba Mora
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER)	José Rivers Gutiérrez
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)	Clare Riley S.
Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	Marta Eugenia Arce Quirós
Instituto Nacional de Seguros (INS)	Mabelle Muñoz Baeza
Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	Leonora Spencer Godson
Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)	José Miguel Zúñiga Loaiza
Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA)	Marva Dixon Dixon
Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA)	Carlos González Vega
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Ana Gabriela Zúñiga Valerín
Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)	Luis Emilio Aguilar González
Ministerio de Educación Pública. (MEP)	Gerardo Bustamante Barrantes
Ministerio de Gobernación y Ministerio de Seguridad Pública (MSP)	Luis Hernández
Ministerio de Gobernación, Dirección General de Migración y Extranjería	Erick Hio Vargas
Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	Herbert Barboza Vargas
Ministerio de Salud	Róger Brown Stamp
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)	Cecilia Hudson Hill
Ministerio Público	Edwin Retana
Patronato Nacional de la Infancia (PANI)	Gabriela Girat Arias
Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE)	Jorge Blanco Roldán

Fuente: Entrevistas a profundidad realizadas entre el 2 y el 22 de octubre del 2006. Información de Ministerio de Planificación en: www.mideplan.go.cr

Patronato Nacional de la Infancia (PANI)

Después de realizar una entrevista a profundidad con la Directora Regional del PANI⁴⁴, se contextualizaron los enfoques institucionales en materia de seguridad ciudadana, y su rango de competencia como ente rector de la protección de personas menores de edad.

Según reconoció la jerarca regional de Limón, la institución posee carencias importantes para intervenir, de manera efectiva, en asuntos propios de su ámbito de competencia; además, realiza una estrategia de planificación a corto plazo, que no permite integrar acciones con otras organizaciones.

Como ejemplo, aludió a la situación específica de los casos de violencia doméstica, en virtud de que, cuando se presentan, en lugar de retirar al agresor de la propiedad y asegurar la protección de la familia, deben desalojar a la mujer, junto con los niños y niñas, e instalarlos en un albergue para mujeres. Los niños y niñas mayores de 12 años son trasladados a un albergue diferente, lo que produce una “revictimización” de la familia, que además de sufrir una situación de agresión, tiene que pasar por un proceso de separación. Esto es producto del esquema de intervención y de la ausencia de recursos que impide llevar a cabo acciones más efectivas e integrales.

Los enfoques de atención se centran en políticas de emergencia, que marcan un rango corto de acción y las acciones de prevención pasan a un segundo plano. Esta tendencia es común en la mayoría de las instituciones que fueron investigadas.

Defensoría de los Habitantes

Dentro del espectro institucional costarricense, la Defensoría de los Habitantes es el ente que posee mayores competencias en materia de Derechos Humanos. Sus funciones son a la vez, preventivas y de promoción de derechos, tiene a su cargo la defensa y conocimiento de situaciones específicas de violación del Estado de Derecho y, para ello, se vale de herramientas legales y cívicas, que permitan subsanar la falta de acatamiento vinculante de sus instituciones.

La sede de la Defensoría de los Habitantes, región Huetar Atlántica, atiende las zonas circundantes de Pococí, Limón y Talamanca, especialmente⁴⁵. Para tal misión, cuenta con solo dos funcionarias, y un automóvil para trasladarse a esos lugares.

Según se pudo comprobar, la Defensoría, por la escasez de recursos, mantiene una posición pasiva en la discusión concerniente a la seguridad ciudadana, se integra en ciertas redes, pero sin llevar una agenda propia o programas institucionales específicos.

44 Gabriela Giralt. Directora regional PANI- Limón. 11 de septiembre de 2006, Oficina del PANI-Limón. Entrevista Personal.

45 Angie Silva Quesada. Directora Defensoría de los Habitantes, Limón. 20 de octubre 2006. Entrevista personal.

Ministerio de Seguridad Pública

Por medio de los talleres y jornadas de trabajo se logró definir el panorama relativo a esta institución, el cual fluye alrededor de la política restrictiva de intervención en temas de seguridad pública, actúa sobre focos específicos de problemas y desarticula las actividades criminales por medio de la fuerza policial⁴⁶.

Sin embargo, la Fuerza Pública también posee programas específicos de educación ciudadana en escuelas y colegios, y trabajo con víctimas de abuso, en especial mujeres.

Según se pudo apreciar, la participación institucional es amplia y la membresía consultada, se encuentra conforme con la asignación de recursos. Sin embargo, los oficiales a cargo indicaron que solo pueden atender una parte de los problemas sobre los que tienen conocimiento, especialmente en épocas de emergencia (como en los días de carnaval), por lo que deben priorizar los asuntos en los que intervienen.

Las y los funcionarios de la Fuerza Pública consideraron que los recursos disponibles son suficientes para los oficiales que trabajan “en tierra firme”, no obstante, según indica el Director del Servicio de Guardacostas⁴⁷, la situación es precaria para ellos, puesto que se encuentran limitados en presupuesto y no poseen más que una embarcación para patrullar toda la frontera del mar territorial limonense. Por esa razón es difícil intervenir en la mayoría de las actividades de contrabando que se realizan en la zona por la vía marítima

También se dijo que la percepción ciudadana respecto de las instituciones represivas (específicamente hacia los oficiales uniformados) es deficiente, y la opinión general ha deteriorado la legitimidad de sus acciones, lo que dificulta, en gran medida, la ejecución de las políticas de prevención que incorporan la participación comunitaria.

Ministerio de Salud

El Ministerio de Salud ha establecido una red de atención para las víctimas de violencia, y una oferta de Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS) que cubre el cantón; sin embargo, posee limitados recursos en materiales informativos y medicinas.

Representantes de la institución forman parte de la Red Cantonal Contra la Violencia; no obstante, en el nivel institucional, el Ministerio no asume competencias específicas en relación con el tema de seguridad.

Ministerio Público

El Ministerio Público es una dependencia del Poder Judicial que tiene competencias definidas dentro del marco restrictivo de la política de seguridad pública (sus recursos son destinados enteramente a procedimientos judiciales). Sin embargo, la institución posee un conocimiento integral de la situación de inseguridad que priva en el cantón y se esfuerza por realizar alianzas interinstitucionales con otras organizaciones competentes.

46 Según información recopilada a partir de la intervención de Luis Hernández, durante el primer taller formativo: “Seguridad y violencia” 5 de octubre de 2006, en el Salón de Actos de la Municipalidad de Limón.

47 Según información recopilada a partir de la intervención de Mauricio Retana, durante el primer taller formativo: “Seguridad y violencia” 5 de octubre de 2006, en el Salón de Actos de la Municipalidad de Limón

Esas iniciativas han sido fomentadas, especialmente, por el Fiscal Adjunto y el Fiscal Penal Juvenil de la provincia⁴⁸, quienes se han dado a la tarea de subsanar sus carencias presupuestarias por medio de un proceso de acercamiento a otras instituciones, que pueden intervenir en los asuntos que no competen al Ministerio Público, sobre todo en casos de violencia (especialmente de violencia infantil e intrafamiliar).

Gobierno local

El gobierno local está constituido por las oficinas de atención municipal, además del Concejo Municipal, con sus respectivos regidores, regidoras, síndicas y síndicos, en propiedad y suplencias.

El Alcalde y su equipo de asesores son la contraparte ejecutiva del gobierno local y deben diseñar estrategias de intervención, incluyendo políticas generales de seguridad ciudadana.

Tras realizar un acercamiento institucional, y con base en las informaciones y percepciones obtenidas durante las jornadas de trabajo, se construyó un panorama institucional del gobierno local, que responde a las actitudes de sus funcionarios y funcionarias y a la percepción de los representantes de otras entidades, en lo relativo al tema de seguridad y de comunicación interinstitucional.

En concordancia con ese análisis se estableció la siguiente diferenciación institucional:

- 1-Alcaldía
- 2-Concejo Municipal
- 3-Oficinas de atención a poblaciones específicas
- 4-Oficinas de atención al público en general.

La oficina del Alcalde, según se conoció en los talleres de construcción realizados entre el 5 y el 7 de octubre del 2006, posee muy poca capacidad para liderar procesos de comunicación interinstitucional y, en ciertos momentos, se aparta de las iniciativas que realiza el cantón.

Según indicaron representantes institucionales, la oficina del Alcalde ha tenido poca presencia institucional en las actividades que se han realizado y no promueve un plan de trabajo propio.

Como lineamientos de política pública y de acuerdo con las recomendaciones del Ministerio de Planificación, el gobierno local diseñó un plan estratégico de intervención en aspectos claves del desarrollo cantonal.

Sorprendentemente, el plan estratégico del cantón de Limón no prioriza, dentro de las áreas de intervención, la seguridad ciudadana, que es relegada a un punto de discusión dentro de la definición de una política social.

En este Plan, solo se menciona el componente restrictivo del tema de inseguridad: "Inseguridad ciudadana por falta de efectivos y equipo"⁴⁹, pero no se consideran aspectos integrales o se localizan puntos de encuentro que permitan lograr el mejoramiento integral de los diferentes sectores de la población. Como responsables se mencionan las instituciones de intervención inmediata, como los cuerpos de Policía de Proximidad, el Servicio de Guardacostas y la Fuerza Pública.

48 Según información recopilada a partir de la intervención de Edwin Retana, Fiscal Adjunto de Limón, durante el Primer taller Formativo: "Seguridad y violencia" 5 de octubre de 2006, en el Salón de Actos de la Municipalidad de Limón y de Omar Jiménez, Fiscal Penal Juvenil.

49 Plan De Desarrollo Municipal "Estrategias y acciones para el desarrollo local sostenible del cantón de Limón". Julio 2003 a julio 2007. Municipalidad de Limón.

Como esta estrategia constituye la línea básica de política pública para el gobierno local, se observa un vacío en la planificación de políticas de seguridad, a pesar del esfuerzo conceptual realizado con el propósito de agrupar los temas de una política social (sin agregar, sin embargo, indicadores de cumplimiento).

El Concejo Municipal, por su parte, es el componente legislativo en el estrato local. Tiene la función de conocer y trabajar las soluciones normativas a este problema. Sin embargo, según se expresó claramente durante las jornadas, la percepción de otras instituciones no le favorecen más que a la Alcaldía.

Dentro del cumplimiento del Plan Estratégico Municipal (como un nivel anterior, al Plan Estratégico Regional y al mismo Plan Nacional) se propuso un ideal de planificación y unificación de esfuerzos, pero adecuado a las características específicas del cantón. No obstante, a raíz de lo observado dentro del proceso de diagnóstico y acercamiento, se comprobó que el desarrollo de políticas es difuso y carece de unificación, en el estrato social local, lo que determina un gran vacío en el cumplimiento de la misión de contribuir al desarrollo nacional.

Las oficinas de atención específica, según la percepción institucional manifestada durante los talleres constructivos, funcionan de una manera más efectiva, especialmente la Oficina Municipal de la Mujer, a pesar de que poseen limitantes estructurales, tanto en competencias de acción, como en los recursos necesarios para llevar a cabo los proyectos de intervención. Por otro lado, fue reconocida la presencia de esta última Oficina dentro de los procesos de política pública en redes multi organizacionales.

Alcances y recursos de las instituciones

En los talleres constructivos se lograron identificar dos grupos encargados del tema de seguridad desde una perspectiva social integral así como algunos otros que asumen elementos restrictivos para aplicar soluciones coyunturales. El siguiente cuadro presenta la sistematización hecha con base en lo acotado por las fuentes de información, durante las actividades de construcción de percepciones.

Cuadro 11
Alcances y recurso de las instituciones de atención social

Institución	Niveles de intervención	Asignación de Recursos			Percepción general	Proyección
		Infraestructura	Movilización	Personal		
PANI	Violencia intrafamiliar, situación de niñez y adolescencia.	Instalaciones de oficinas suficientes para las necesidades básicas.	Pobre recurso de movilización.	Deficiente disponibilidad de personal.	Buena.	Mejoramiento en políticas de intervención en casos de violencia doméstica.
Defensoría de los Habitantes	Defensa general de Derechos Humanos.	Deficiente e insuficiente para la atención de ciudadanos.	Un vehículo terrestre para la cobertura de la Región Huetar Atlántica	Dos funcionarios para cubrir toda la región.	Regular.	No se prevé una mejora sustancial de la situación actual.
Ministerio de Salud	Participación en redes interinstitucionales.	Para el desarrollo de políticas de prevención, inexistente.	No se conoce, para políticas de prevención.	Un funcionario.	Buena.	Integración de otras instituciones en la definición de políticas conjuntas.
Ministerio de Educación Pública	Políticas de prevención interinstitucionales en temas de niñez y adolescencia.	Aparato de infraestructura de colegios y escuelas públicas.	No se conoce.	No se conoce.	Regular.	Integración de políticas públicas de educación en la prevención de riesgos.
IMAS	Asistencia integral en tema de pobreza.	No se conoce.	No se conoce.	No se conoce.	Mala.	No se conoce.
INAMU	Intervención en temas de violencia de género y violencia intrafamiliar.	Insuficiente para la atención regional.	Insuficiente para la atención regional.	Insuficiente para la atención regional.	Regular.	Integración en política de intervención, con PANI y OFIM.
Municipalidad	Lineamientos programáticos de política social.	Insuficiente según las condiciones de instalación de las múltiples oficinas de atención.	De acuerdo a las necesidades mínimas de cobertura cantonal.	Insuficiente, para la atención y coordinación de múltiples actividades en el campo de prevención de la inseguridad.	Mala.	Cumplimiento de elementos del Plan Estratégico cantonal. Coordinación con oficinas de interés artístico y deportivo.
Fuerza Pública	Actuación sobre redes de violencia y casos específicos de inseguridad ciudadana. Existen proyectos específicos de prevención y educación en tema de seguridad, con actuación dentro de escuelas y colegios.	Instalaciones de oficinas suficientes para las necesidades básicas.	Recursos limitados, pero suficientes.	Priorización de problemas de intervención, para definir la disponibilidad de personal.	Buena.	Mejoramiento integral de redes criminales. Cobertura de territorio y apoyo a los cuerpos de policías.
Dirección de Guardacostas	Redes de contrabando vía marítima.	Deficiente e insuficiente para la base de operaciones.	Un vehículo marítimo para la cobertura de las fronteras del mar territorial y patrimonial	Pocos funcionarios para patrullaje.	Buena.	No se prevé una mejora sustancial de la situación actual, sin una asignación cuantiosa de recursos.

Continúa...

Institución	Niveles de intervención	Asignación de Recursos			Percepción general	Proyección
		Infraestructura	Movilización	Personal		
Fiscalía	Restricción de la libertad de sospechosos de crímenes. Intervención según calidad etaria del detenido y según la tipología del delito. Por iniciativa de los funcionarios competentes, se han creado programas de cooperación interinstitucional y de actuación específica en poblaciones jóvenes en riesgo.	Suficientes	Insuficientes, se cuentan con los recursos propios del funcionario.	Un abogado asignado a cada área, que se encuentra saturado.	Buena.	Integración de otras instituciones en la definición de políticas conjuntas, especialmente con instituciones.

Fuente: Barrantes, Víctor y Morales Roberto. PNUD. Con base en actividades de talleres y entrevistas realizadas a diferentes instituciones entre el 11 de setiembre y el 7 de octubre de 2006.

La oferta de políticas sociales está más desarticulada que los alcances y la capacidad de las entidades que atienden, de manera restrictiva, el tema de seguridad (probablemente por una visión errónea de intervención en seguridad ciudadana, que se observa desde el Plan Estratégico Municipal).

Las instituciones de asistencia social poseen menos recursos y sus competencias son poco definidas y, en general, su nivel de intervención en proyectos específicos de seguridad ciudadana, es muy escaso.

Marco de políticas públicas de intervención en materia de seguridad

Políticas de restricción

Las políticas restrictivas constituyen una prioridad en la planificación de temas relativos a la inseguridad, razón por la cual se les otorgan mayores recursos. Sin embargo, según indicaron las y los miembros de la Fuerza Pública, durante los talleres y jornadas de trabajo, existen problemas sociales que se salen de su control, especialmente los que conciernen al tráfico de armas y de drogas.

De acuerdo con las indicaciones del personal de la Fuerza Pública, y con la percepción de otros miembros de instituciones públicas, las políticas de restricción se siguen planeando de manera emergente, según se presentan coyunturas específicas que alteran la estructura social y económica del cantón de Limón (como la temporada de cruceros).

Con el fin de minimizar los efectos negativos de la falta de planificación a mediano y largo plazo, así como de lograr un mayor control e integración de acciones preventivas y restrictivas se ha propuesto la creación de una policía de proximidad. Sin embargo, según indicó el enlace municipal, todavía no se han destinado los recursos para materializar ese proyecto.

La Fuerza Pública propone estrategias de intervención y mantiene un código de prioridad de actos delictivos, según sea la coyuntura. Dado que se ha identificado el crimen organizado como uno de los elementos de mayor complejidad dentro del espectro limonense, ha sido vital la coordinación con las labores de la Oficina de Investigación Judicial para realizar los operativos de intervención.

En relación con el tema de violencia doméstica (uno de los motivos más comunes de inseguridad, reportados a los centros de operaciones de la Fuerza Pública), se coordinan los operativos con el PANI y el INAMU; pero la disponibilidad de recursos y personal es tan escasa en estas instituciones que muy pocas veces se logran efectuar esas operaciones, por lo que los oficiales de la Fuerza Pública se ven compelidos a aplicar directrices sin supervisión y sin lineamientos de atención a las víctimas.

A pesar de las limitaciones que tiene la Oficina de la Fiscalía, dentro del proceso de seguridad ciudadana, ha excedido sus funciones e integrado a otras entidades dentro del proceso comunicativo para fomentar la discusión sobre este tema. Además, específicamente sobre el tema de intervención de niñez y adolescencia, el fiscal encargado de esa área, realiza actividades en colegios y escuelas, para educar sobre la Ley Penal Juvenil.

Estas actividades son iniciativas individuales muy valiosas, tanto de las funcionarias como de los funcionarios, porque contribuyen a subsanar la falta de políticas de intervención de las instituciones sociales competentes.

Políticas de prevención y participación

Se identificaron pocas iniciativas institucionales relativas al tema de prevención. Destacan, en ese ámbito las políticas de la Oficina de la Mujer, concernientes al tema del “emprendedurismo” con el fin de crear encadenamientos productivos con mujeres jefas de hogar. Esta oficina recibe apoyo logístico y de recursos, del INAMU.

El PANI ha establecido una política de atención difusa, que se sustenta en el mantenimiento de albergues para la atención de menores, situación que se complica por la obligatoriedad de aplicar ciertas directrices de intervención en materia de violencia intrafamiliar como se explicó anteriormente.

Integración institucional

En el Cantón Central de Limón se han establecido estrategias de coordinación de redes sociales interinstitucionales, específicamente sobre el tema de la seguridad pública, con participación de la Fuerza Pública, el Ministerio de Salud, el INAMU, el PANI y la Defensoría de la Habitantes. Según se pudo notar, a partir de las intervenciones de integrantes de esa red, presentes en las actividades de construcción de diagnóstico, su actuación es meramente simbólica y ha generado pocas políticas efectivas.

El PANI, y la Fiscalía, división Penal Juvenil, mantienen contacto con el Ministerio de Educación Pública, para abrir la posibilidad de diseñar estrategias conjuntas en relación con la deserción escolar. A partir de estas discusiones, nació el proyecto de charlas en escuelas sobre la Ley Penal Juvenil, que emprendió la Fiscalía.

También en materia de niñez y adolescencia se ha conformado una red de atención a las y los menores, que incluye la discusión sobre albergues y estrategias de intervención. La red, según indicó la⁵¹ jefa de la Oficina Municipal de la Mujer, está integrada por funcionarios y funcionarias

51 Según información recopilada el tercer taller formativo: “Seguridad y Derechos Humanos” 6 de octubre de 2006, en el Salón de Actos de la Municipalidad de Limón.

del PANI, el Ministerio de Salud, la Fuerza Pública y representantes de escuelas y colegios. Pese a que los integrantes de la red se comunican constantemente, no se involucran en actividades específicas de atención, por lo que esta coordinación se utiliza nada más como fuente de consulta y asesoramiento.

Por su parte, la Fuerza Pública mantiene redes de vigilancia conjunta con los guardacostas para patrullaje, en búsqueda de redes de contrabando de armas y drogas, pero dada la magnitud del tráfico es difícil contener el flujo de materiales ilícitos, y su uso por parte de la población del cantón.

En el nivel del gobierno local se han integrado esfuerzos para activar la Casa del Arte como una acción que propicie el fomento y el desarrollo de capacidades en la juventud limonense, que rechace el ocio como foco de problemas de sociales. Como parte de esa iniciativa se integró el Consejo de la Persona Joven. No obstante, el desarrollo de estas políticas se encuentra en sus primeras etapas de ejecución, así que en el momento de realizar esta investigación no se conocían sus resultados.

Participación de la Sociedad Civil

A partir del presente diagnóstico resulta difícil determinar el nivel de participación civil en lo concerniente al tema de la seguridad ciudadana en el cantón central de Limón, porque los lineamientos definidos y las fuentes consultadas fomentan un acercamiento a la institucionalidad formal limonense, y a construir las variables y estrategias, a partir de las políticas que dichas entidades realizan.

Se puede inferir, sin embargo, con cierto nivel de confianza, que dentro del marco de las políticas públicas, son pocos los esfuerzos que coordinan las acciones del aparato gubernamental, con iniciativas de la sociedad civil, que generalmente son excluidos de la discusión sobre seguridad y su papel es pasivo, a pesar de ser los principales sujetos de investigación en el desarrollo de las diferentes políticas: preventivas y restrictivas.

Cabe destacar que en ninguna de las actividades realizadas se aludió a algún proyecto que propiciara la organización comunal de interés social. Este hecho implica una separación y un desconocimiento del Estado sobre la estructura paralela que podría existir en el sector no gubernamental, y que permitiría dar coherencia y efectividad a muchas de las políticas que se proponen y no se logran concretar.

En el primer y el tercer taller constructivo, realizados durante los días 5 y el 6 de octubre del 2006, en el Salón de Actos de la Municipalidad de Limón, se contó con la presencia de representantes de la Cámara de Comercio de Limón y de personeros de las fuerzas privadas de seguridad, que concluyeron que las organizaciones sociales y el sector civil, en general, no se sienten representadas en las políticas públicas, y que sus proyectos tienen alcances muy específicos pues están dirigidos a un sector muy reducido de la comunidad.

Como la prioridad en el diseño de políticas es la intervención restrictiva, no se prevé, con facilidad, una unión con organizaciones que fomenten aspectos recreativos (deportivos y culturales) como una alternativa frente a las actividades delictivas. El Consejo de la Persona Joven⁵², mantiene una red de actividades culturales y deportivas, sin embargo, esta institución está desarticulada del resto del espectro político. En la perspectiva de los investigadores de este diagnóstico, el equipo juvenil que trabaja en el Consejo de la Persona Joven, demostró tener una visión única de la problemática limonense, y ha propuesto alternativas de solución, que son poco aprovechados por las otras estructuras competentes en el tema de política pública.

⁵² El Consejo se percibe como una institución específica, que a pesar de ser formada a partir de una iniciativa estatal, funciona con jóvenes dentro de la sociedad civil.

Glosario general de términos empleados en la serie “Entornos Seguros”

Asentamientos Consolidados: grupo de viviendas de interés social otorgados por instituciones estatales tanto a personas nativas del cantón como de otras partes del país y extranjeras.

Barra de jóvenes: grupo de vecinos, compañeros y amigos que comparten espacios físicos de socialización, frecuentan los mismos lugares y han crecido juntos. No necesariamente se identifica con el consumo de drogas, alcohol o cigarrillos.

Empoderamiento: obtención de la cuota de poder y responsabilidad de los seres humanos para tomar decisiones y realizar acciones en búsqueda del bienestar personal y social acordes a los lineamientos legales y socioculturales.

Explotación Sexual: utilización y exposición de personas menores de edad en pornografía, actos sexuales y otros que atentan contra la integridad de los niños, niñas y adolescentes.

Pandilla: supera el concepto de barrio o vecindario, se apropian de un sector geográfico ampliado, definido como su territorio. Los miembros oscilan entre 10 y 40 miembros, el consumo de alcohol y drogas es característico, habitan en barrios marginados, excluidos socialmente. Generalmente, proceden de familias disfuncionales, inestables o desintegradas, no atienden a los centros de educación, tienen una tendencia al delito, disponen de códigos de conducta y procesos de iniciación, trabajan en grupo, se rigen por la “Ley del Talió”, sus edades oscilan entre los 9 y 29 años.

Violencia: uso o amenaza de uso, de la fuerza física o psicológica, con intención de hacer daño de manera recurrente y como una forma de resolver los conflictos.

Violencia Intrafamiliar: Toda acción u omisión ejercida contra un pariente por consanguinidad, afinidad o adopción que produzca como consecuencia daños a la integridad física, sexual, psicológica o patrimonial, violando su derecho al pleno desarrollo y bienestar. La violencia intrafamiliar se manifiesta de las siguientes maneras:

- a) **Violencia Psicológica:** Acción u omisión destinada a degradar o controlar acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio a la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.
- b) **Violencia Física:** Acción u omisión que arriesga o daña la integridad corporal de una persona.
- c) **Violencia Sexual:** Acción que obliga a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de la fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal.
- d) **Violencia Patrimonial:** Acción u omisión que implique daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades de las personas.
- e) **Violencia por Negligencia:** Acción de descuido contra un pariente en situación de dependencia en aquellas actividades básicas en la vida diaria, tales como, baño, vestidos, alimentación, movilización, medicación, atención a los problemas de salud que lleven al deterioro en la calidad de vida de la persona.

Percepción de inseguridad o Inseguridad subjetiva: situación que se construye, social e individualmente, por la constante acción de enfrentar factores de riesgo y amenazas, y de reducir vulnerabilidades.

Prevención Situacional: acciones que se orientan a obstaculizar el accionar de la delincuencia. Implica modificar el entorno, conductas y comportamientos, con la finalidad de dificultar las acciones delictivas, disminuir la victimización y el sentimiento de inseguridad, por ejemplo: instalar sistemas de alerta, mejorar la iluminación, evitar transitar por zonas de peligro, no portar grandes cantidades de dinero, etc.

Prevención Social: acciones, proyectos o estrategias dirigidas a la eliminar o neutralizar los factores asociados a la violencia o delincuencia. Implica realizar acciones orientadas a mejorar el conjunto de las condiciones sociales, económicas, culturales y recreativas en una comunidad.

Seguridad Comunitaria: es una estrategia o modelo de trabajo desarrollado por la policía costarricense en conjunto con las comunidades. Tiene un carácter preventivo que busca mejorar la calidad de vida de las personas, a través de la participación, la capacitación y la organización comunal, con el objetivo de mejorar la prevención y la calidad de vida en sus lugares de residencia. Estos grupos capacitados y organizados se constituyen en los Comités de Seguridad Comunitaria.

Seguridad Integral: Concepto de seguridad que no se limita a lo estrictamente delinencial, sino que incluye otros factores que inciden en la percepción de seguridad de una persona o una comunidad, tales como contar con espacios públicos en buenas condiciones, tener definidas medidas de actuación ante situaciones de emergencia, contar con espacios y actividades recreativas para los jóvenes, con un medio ambiente saludable, con condiciones básicas de salud pública, entre otros muchos aspectos que inciden en la seguridad comunal.

Lista general de abreviaturas empleadas en la serie “Entornos Seguros”

AMSJ	Área Metropolitana de San José.
ASIS	Análisis de la Situación Integral de Salud (CCSS).
AYA	Acueductos y alcantarillados.
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social.
CNE	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.
CONAPAM	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor.
CPJ	Consejo de la Persona Joven.
DATI	Departamento de Análisis y Tratamiento de la Información.
EBAIS	Equipo básico de Atención Integral en Salud.
ESPH	Empresa de Servicios Públicos de Heredia.
FICR	Federación Internacional de la Cruz Roja.
FUPROVI	Fundación Pro Vivienda.
IAFA	Instituto de Alcoholismo y Fármaco dependencia.
ICD	Instituto Costarricense sobre Drogas.
IFAM	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje.
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres.
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social.
MCJD	Ministerio de Cultura Juventud y Deportes.
MEP	Ministerio de Educación Pública.
MS	Ministerio de Salud.
MSP	Ministerio de Seguridad Pública.
OFIM	Oficina Municipal de la Mujer.
OIJ	Organismo de Investigación Judicial.
PAM	Persona Adulta Mayor.
PANI	Patronato Nacional de La Infancia.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
UEN-Comercial	Unidad Estratégica de Negocios Comercial.
VIF	Violencia Intrafamiliar.
VIO	Vivienda Individual Ocupada.

Referencias bibliográficas en la serie “Entornos Seguros”

Área de Salud de Alajuelita. ASIS 2005. Costa Rica, 2005.

ASEMECO, Área de Salud de Escazú. Análisis de la Situación Integral de Salud (A.S.I.S.) del cantón de Escazú 2005. Documento Inédito, San José, 2006.

Bejarano, J. y Ugalde, F. Consumo de drogas en Costa Rica. Resultados de la Encuesta Nacional del 2000-2001. San José: Instituto Costarricense sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, 2003.

Bustamente de Rivera, T. La ciudad de San José. Ensayo Histórico. San José: Municipalidad de San José, 1996.

Carmona Villalobos, K., Ramos Esquivel, M. y Sánchez Matarrita, F. Pobreza, desigualdad en el ingreso y polarización a nivel de cantones y distritos en Costa Rica. Tesis de grado para optar por el título de Licenciatura en Economía. San José: Universidad de Costa Rica. 2006.

Carranza Lucero, E. Criminalidad: Prevención o Promoción. San José: Editorial EUNED, 1994.

Casas, K. “Violencia (in)seguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica: Una aproximación conceptual y democrática”. En: Memoria Taller Respuestas democráticas al problema de la violencia. San José: FUNPADEM, octubre, 2004.

Castillo, A. y Colaboradores. Participación Social en el Campo I de la Salud. 2003.

Consejo Nacional de Planificación urbana, Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Secretaría Técnica Plan Nacional de Desarrollo urbano. Plan GAM. Informe Técnico Área Metropolitana de San José. San José, Costa Rica, noviembre 2003.

Chavarría, H. “Plan Urbano de San José”. En: La Nación,. San José, 14 de mayo, 1998.

Chacón Rodríguez, A. “San José, mi ciudad fantasma.” En: La Nación. San José, 10 de mayo de 1998.

Código Penal de Costa Rica. San José: Editorial Investigaciones Jurídicas, S.A., 1999.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación. Datos generales de funcionamiento. Fotocopias.

Comité Local de Prevención y Atención de Emergencias de Heredia. Plan Local de Prevención y Atención de Emergencias. Heredia, setiembre, 2006.

Constitución Política de la República de Costa Rica. San José: Imprenta Nacional, 2000.

Defensa de Niñas y niños- Internacional (DNI), Área de Proyección Social, Municipalidad de San José. Elaboración de Registro de la población menor de edad que trabaja en espacios públicos del Cantón Central de San José. Fase Piloto De Registro 2003 y Propuesta de Atención Integral. Análisis estadístico. Versión final. San José, Febrero, 2003.

Defensoría de los Habitantes de la República. Informe Anual 2005-2006. San José, Costa Rica, 2006.

Delgado, J., Ortiz, M.; Umanzor, D., Paniagua, A. y Fernández, A. Los imanes de la Zona Roja: entre la confluencia y la expulsión: Diagnóstico de situación. San José, Ministerio de Justicia, 2006.

DINADECO. Sobre el Desarrollo de la Comunidad. Ley No. 3859. San José: Departamento Legal de DINADECO, 2005.

DINAPREVI. Evaluación de la Red Nacional de Jóvenes para la Prevención de la Violencia. Informe en proceso. San José: Ministerio de Justicia, 2006.

- Dirección General de Adaptación Social. Informe de Estadísticas penitenciarias, primer semestre. San José: Departamento de Investigación y Estadística, 2006.
- Echeverría Chavarría, M., Ortiz Cortés, M. Caracterización de Habitantes de Cuarterías en Zona Noroeste Metropolitana. San José: Comisión Interinstitucional de Rescate de la Zona Noroeste Metropolitana, Subcomisión Social, junio 2000.
- Echeverría, M. Caracterización de personas en situación de indigencia en San José. San José: Comisión Mixta de Atención de la Indigencia en el Cantón San José (COMAI-CSJ), febrero, 2005.
- Espinoza, A. y otros. La cara oculta de la violencia urbana en Centroamérica. San José: Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, 2006.
- Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. La cara de la violencia urbana en América Central. San José, Costa Rica 2006.
- FUPROVI. Estado de Desarrollo Habitacional y Urbano del Cantón de Alajuelita. Costa Rica, 2004.
- FLACSO. Perfil de Análisis sobre el proyecto de Renovación urbana y Reactivación Económica del Paso de la Vaca. Tesis de Maestría en Estudios Urbanos. San José, 1998.
- Gómez Barrantes, M. Elementos de Estadística Descriptiva, 2da Edición, San José: Editorial UNED, 1985.
- Guerrero Portilla, L. Analizan violencia de adolescentes en colegios. Oficina de Divulgación, UCR. S/F.
- Gutiérrez Barboza, J., Murillo Sibaja, G., Ruiz Rosales, N., Rojas Molina, L. y Méndez Vega, N. Medición de la Violencia en el Ambiente Escolar. Informe final de investigación. San José: Departamento de Orientación y Vida Estudiantil, MEP, Oficina de Prevención de la Violencia, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica., 2004.
- Gutiérrez Saxe, M. Foro Políticas Estatales de largo plazo en Vivienda y Asentamientos Humanos. Con base en X Informe Estado de la Nación, San José, abril 2005.
- Hernández Rodríguez, O. Estadística elemental para Ciencias Sociales. San José: UNED.
- Informe Estadístico Anual 2003. San José: Departamento de Estadística, Hospital San Vicente de Paúl, Heredia, 2004.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. IX Censo Nacional de Población y V de Vivienda I Semestre del 2006. San José: INEC, 2006.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos IX Censo Nacional de Población y V de Vivienda del 2000. San José, Costa Rica: INEC, 2001.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. Sistema de Indicadores Municipales, Cantón San José. Con base en Censo 2000. San José: Instituto Nacional de Estadística y Censo.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. Indicadores Estadísticos. Cantón de Goicoechea. San José, Costa Rica, 2006.
- La Gaceta. Plan Regulador Municipalidad de Escazú. San José: Imprenta Nacional, Ministerio de Gobernación, N° 24, 3 de febrero, 2005.
- Ley N° 7586 Ley contra la Violencia Doméstica. San José: Imprenta Nacional, Ministerio de Gobernación, 10 de abril, 1996.

- Madrigal Pana, J., Montenegro, P. Percepción de la Corrupción en Costa Rica. Encuesta de Opinión, 2005. San José: Universidad de Costa Rica, Escuela de Estadística. Centro de Estudios de Opinión CEO, enero, 2006. En: ww.estadistica.ucr.ac.cr.
- Marín González, R. "Ticos pagan ¢7 mil millones en sobornos". San José: Oficina de Divulgación e Información, Universidad de Costa Rica. En: www.ucr.ac.cr/mostrar_noticia.php?ID=619.
- Montero Durán, M. Análisis Estratégico de Fenómenos de la Criminalidad Aprehensiones- Decomisos por Fuerza Pública, cantón central de San José. San José: Departamento de Análisis y tratamiento de la información DATI., Ministerio de Seguridad Pública, enero –agosto, 2006.
- Merienda y Zapatos.Voces de la Carpio. San José. En: meriendayzapatos@yahoo.com
- Ministerio de Gobernación y Policía y Seguridad Pública, unidad de Seguridad Comunitaria Curso Básico de Seguridad Comunitaria: Módulo Plan de Acción y Seguimiento comunitario. San José, 2003.
- Ministerio de Salud. Estadísticas de Violencia Intrafamiliar. San José: Registro Nacional de Establecimientos de Salud y Afines, Dirección de Servicios de Salud, Centro de información Servicios de Salud, 2005.
- Ministerio de Salud y otras. Indicadores de Género y Salud, Costa Rica 2005. San José, Costa Rica, 2005.
- Ministerio de Salud. Salud Mental y Violencia Intrafamiliar. San José: Ministerio de Salud, OPS, 2004.
- Ministerio de Salud. Registro Nacional de Establecimientos de Salud y Afines. San José: Dirección de Servicios de Salud, Centro de información Servicios de Salud, 2005.
- Ministerio de Salud. Situación de la Salud en Costa Rica. Indicadores básicos de salud 2005. San José, Costa Rica: Ministerio de Salud, OPS, 2005.
- Ministerio de Seguridad Pública, Departamento de Análisis y Tratamiento de la Información. Personas Aprehendidas según motivo por Delegación Policial, 2005. Costa Rica, MSP, 2005.
- Ministerio de Seguridad Pública, Departamento de Análisis y Tratamiento de la Información. Delitos contra la propiedad en sus distintas modalidades, 2005. Costa Rica : MSP, 2005.
- Ministerio de Seguridad Pública, Oficina de Seguridad Comunitaria. Lista de Comités de Seguridad Comunitaria de Alajuelita. Costa Rica: MSP.
- Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Ministerio de Ambiente y Energía, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Perspectivas del medio Ambiente urbano. San José: Proyecto GEO Gran Área Metropolitana del Valle Central de Costa Rica, 2006.
- Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Políticas de largo plazo en vivienda y asentamientos humanos: Lineamientos estratégicos para su definición. San José: MIVAH, UNHABITAT, Programa Estado de la Nación, PRODUS.
- Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Ubicación y perfiles de los Asentamientos en precario y en tugurio del Gran Área Metropolitana. San José, febrero, 2005.
- Miranda Castro, F. Valoración rápida sobre redes de reciprocidad y generación de capital social en la Zona del Paso de la Vaca de la Ciudad de San José. Tesis de Maestría en Estudios urbanos. San José: FLACSO, 1998.
- Municipalidad de Alajuelita. Breve Historia del Cantón de Alajuelita. Costa Rica.

- Municipalidad de Alajuelita. Plan Regulador del 2003. Costa Rica, 2003.
- Municipalidad de Alajuelita. Plan Regulador del 2006. Costa Rica, 2006.
- Municipalidad de Escazú. Informe Primera Reunión de Seguridad del Sector Empresarial del Cantón de Escazú. Documento inédito, febrero, 2006.
- Municipalidad de Escazú. Plan Cantonal de Escazú 2007-20017. San José, Costa Rica, 2005
- Organización Panamericana de la Salud. La Salud de la persona adultas mayores en Costa Rica. San José: Consejo Nacional del Adulto Mayor - Ministerio de Salud, OPS, 2004.
- Organización Mundial de la Salud. Informe Mundial sobre la Violencia y la salud. Washington: OMS, 2003.
- Ortiz, M., Zamora, A., Rodríguez, A., Chacón, L., Gutiérrez, A. "Soy una mujer de ambiente..." Las mujeres en prostitución y la prevención del VIH/sida. San José: Editorial Universidad de Costa Rica. Serie de Investigaciones Sociales, 1998.
- Ortiz Paniagua, J. Guía para la elaboración de un Diagnóstico de situación-Institucional en diez cantones. Sistematización de información y redacción de textos de: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo "Municipios seguros", San José, Costa Rica, 2006.
- Ortiz Paniagua, J. Guía para la elaboración de un plan de acción local desde la perspectiva de la convivencia social y la seguridad ciudadana. Sistematización de información y redacción de textos de: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo "Municipios seguros". San José, Costa Rica, 2006.
- Plan Director Urbano del Cantón de San José. Reglamento de Zonificación del Uso del Suelo. Alcance No.3 a La Gaceta No.18 del 27 de enero de 1997.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe Nacional de Desarrollo Humano: Venciendo el temor (In) seguridad ciudadana y Desarrollo Humano en Costa Rica San José: PNUD, 2005.
- Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Estado de la Educación Costarricense. San José, Costa Rica: Programa Estado de la Nación, Consejo Nacional de Rectores, 2005.
- Programa Estado de la Nación, Consejo Nacional de la Persona Joven, UNFPA Plan de acción de la política pública de la persona joven. Documento preparado para la mesa de Diálogo Social: Promoción de la estructura del Sistema Nacional de Juventud y Fortalecimiento de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven. 18 de noviembre de 2004.
- Programa Estado de la Nación. Panorama General de la Infancia en Costa Rica. Segregación residencial socioeconómica en la Gran Área Metropolitana. San José, Costa Rica: Programa Estado de la Nación, 2005.
- Programa Estado de la Nación. X Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Costa Rica: Programa Estado de la Nación, 2004.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Costa Rica. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005: Venciendo el temor. (In) seguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica. San José, Costa Rica 2006.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Costa Rica. Municipios Seguros. Guía para la elaboración de un Diagnóstico de situación-Institucional en diez cantones. Documento inédito. San José, Costa Rica, agosto, 2006.

- Programa Naciones Unidas para el Desarrollo. Guía para la elaboración de un plan de acción local desde la perspectiva de la convivencia social y seguridad ciudadana, del Proyecto Municipios Seguros 2006. Costa Rica, 2006.
- Programa de Seguridad Comunitaria del Ministerio de Seguridad Pública. Módulo de Cultura Preventiva. Documento inédito. San José, Costa Rica, 2004
- Pujol, Rosendo. Guía metodológica para la elaboración de un plan de acción local desde la perspectiva de la convivencia social y seguridad ciudadana en la gestión de los gobiernos municipales. Programa Generando Entornos Seguros, impulsado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y coordinado por el Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública (MSP) en estrecha colaboración con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).[19].
- Romero Vargas, L.y otros. Organización nacional para caso de emergencia o desastre. San José, 1993.
- Sagot, M. Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres. San José: Centro de Investigación de Estudios de la Mujer, Universidad de Costa Rica, 2003.
- Salas Chaves, J. Informe estadístico de la Delegación de la Mujer San José, marzo-abril, mayo, 2003.
- Sandoval García, C. Otros amenazantes. Los nicaragüenses y la formación de identidades nacionales en Costa Rica. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2002.
- UNICEF. IV Estado de los derechos de la Niñez y la Adolescencia San José, Costa Rica, 2005.
- Vargas, L. y otros. Técnicas Participativas para la Educación Popular. San José, Costa Rica: Editorial Alforja, 1998.
- Valverde Cerros, O., Solano Quesada, A.C., Alfaro Soto, J., Rigioni Bolaños, M.E. y Vega Alvarado, M. Adolescencia. Protección y Riesgo en Costa Rica, múltiples aristas, una tarea de todos y todas. Encuesta Nacional sobre Conductas de Riesgo en los y las Adolescentes de Costa Rica. San José: Caja Costarricense de Seguro Social, Programa Atención Integral a la Adolescencia, 2001.
- Villasuso, J.M, Flores, F., Arroyo, M. Corrupción, Más allá de las percepciones San José: CEDAL, Fundación Friedrich Eberth, 2005.
- Zierer, E. Entre valores y antivalores. Presentación para la Comisión Nacional de Rescate de Valores. Perú: Universidad Nacional de Trujillo, Oficina General de Extensión y Proyección Social, 2004.

Internet

www.sanjoosemetropolitano.org

www.mideplan.go.cr

www.jps.go.cr

www.pani.go.cr

www.mj.go.c

www.inamu.go.cr

www.inec.go.cr

www.sanjoosemetropolitano.org/ModAdministrativo

www.ccss.sa.cr

www.transito.go.cr

www.nu.cr/pnud

www.inec.go.cr

www.ms.j.co.cr

www.cne.go.cr

www.jps.go.cr

www.ina.ac.cr

www.dhr.go.cr

www.ucr.ac.cr

www.siemprelistos.net

www.imas.go.cr

www.cruzroja.go.cr

<http://valores.racsa.co.cr>

www.mtss.go.cr

www.mcjd.go.cr

www.ccss.sa.cr

www.sanjoosemetropolitano.org/ModMunicipalidades

www.cne.org.cr

